CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA **CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS**, **ANUAL** CON CARÁCTER **NACIONAL ELECTRONICA** PARA EL **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE UNIDADES MÉDICAS, DEL O.O.A.D. REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2025 (PARTIDA 7 H.G.O. 221), PARA EL EJERCICIO 2025;** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"LA ENTIDAD"** REPRESENTADO POR EL **DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL;** Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.** EN LO SUCESIVO **"EL CONTRATISTA"** REPRESENTADO POR **C. SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I. **"LA ENTIDAD"** DECLARA QUE:

I.1 ES UNA **"ENTIDAD"** DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2 CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 251 A Y 268 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 2 FRACCIÓN IV INCISO A, 144 FRACCIONES I, XXIII Y XXXVI, 155 FRACCIÓN XV INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL PODER OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO TREINTA Y UN MIL VEINTITRÉS DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024, ANTE LA FE DE EDUARDO FRANCISCO GARCIA VILLEGAS CORDERO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYO PROTOCOLO TAMBIÉN ACTÚA COMO ASOCIADO EL LICENCIADO DANIEL GARCIA CÓRDOVA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTIDÓS, MISMO QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS , **BAJO EL FOLIO 97-7-10122024-192742 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ASÍ COMO 40, 41, 45, Y 46 DE SU REGLAMENTO, EL **DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, CON R.F.C.** [redacted] ES EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE POR ELLO SEA NECESARIO UN CONVENIO MODIFICATORIO.

Se testa RFC por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

I.3 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **2 FRACCIÓN IV DE REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** Y NUMERAL **2.3 DE LA POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO LA **LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON R.F.C** [redacted] FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO **ÁREA REQUIRENTE.**

I.4 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **2 FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** Y EL NUMERAL **5.14, INCISO B); 5.15, INCISO B); DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,** SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**, CON R.F.C. [redacted] FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO **ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN** Y **ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

I.5 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **2 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **ARQ. LUIS CARLOS GUERRA VITAL, ANALISTA RESPONSABLE D80**, CON R.F.C. [redacted] CULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO **ÁREA TÉCNICA.**

I.6 DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES **2.58, 5.35 Y 5.36 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **ING. NOÉ RAMIREZ REYES, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD**, CON **R.F.C.** [redacted] FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO COMO **RESIDENTE DE OBRA.**

I.7 LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** NÚMERO **IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025** DE CARÁCTER **NACIONAL**, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS **134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, PÁRRAFO PRIMERO; 27 FRACCIÓN II, 28,31, 41, 43 Y 45 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.**

Se testa RFC por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p½blica.

I.8 **"EL INSTITUTO"** CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE EL **DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO** NÚMERO **0000235448-2025**, DE FECHA **29 DE JULIO DEL AÑO 2025**, EMITIDO EL MAESTRO **JOSE TRINIDAD ROSAS OLMEDO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS (ANEXO 3).**

I.9 CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **N° IMS421231I45**.

I.10 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA **CALLE DE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ S/N; ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO; COLONIA CENTRO; TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50000** MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

II. **"EL CONTRATISTA"**, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DECLARA QUE:

II.1 ES UNA PERSONA MORAL LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE PÓLIZA NÚMERO **5,848** DE FECHA **07 DE MARZO DEL AÑO 2017**, ANTE EL DOCTOR EN DERECHO MANUEL ENRIQUE DÍAZ Y PÉREZ CORREDOR PÚBLICO NÚMERO **NUEVE** DE LA PLAZA DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO, E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO **NCI 201700043681** DE FECHA **03 DE AGOSTO DEL AÑO 2017**, DENOMINADA **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.,** CUYO OBJETO SOCIAL ES, **1. CONSTRUCCIÓN ...TODO TIPO DE INMUEBLES EN GENERAL...5. TODO TIPO DE CONSTRUCCIONES...ENTRE OTROS**.

II.2 EL **C. SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES,** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA, COMO LO ACREDITA MEDIANTE PÓLIZA NÚMERO **7,520** DE FECHA **22 DE AGOSTO DEL AÑO 2019** PASADA ANTE EL DOCTOR EN DERECHO MANUEL ENRIQUE DÍAZ Y PÉREZ CORREDOR PÚBLICO NÚMERO **NUEVE** DE LA PLAZA DEL ESTADO DE PUEBLA, MÉXICO, **MISMO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO LE HA SIDO LIMITADO, MODIFICADO NI REVOCADO EN FORMA ALGUNA.**

II.3 QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA **"LOPSRM"** Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO, CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLOGICA Y DE MEDIO AMBIENTE FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, **LAS GUÍAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN (OBRA CIVIL; INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFONÍA Y SONIDO; INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ESPECIALES; E INSTALACIONES DE AIRE**

ACONDICIONADO) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE; LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES Y EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE CONTRATO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, LOS CUALES CONSISTEN EN:

1. **PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS:** DOCUMENTO QUE CONTIENE LA DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, Y TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

2. **PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:** CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO EN PERIODOS MENSUALES, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO.

3. **DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO:** DOCUMENTO QUE ACREDITA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

4. **FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ACORDADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

5. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL:** DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA AL CONTRATISTA, EN EL QUE SE MUESTRA EL ESTATUS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON EL IMSS.

6. **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES:** REPORTE EMITIDO POR EL SAT QUE PERMITE CONSULTAR DE MANERA INSTANTÁNEA LA SITUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES.

7. **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT:** DOCUMENTO QUE SE PROPORCIONA AL CONTRATISTA, EN EL QUE SE MUESTRA EL ESTATUS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON EL INFONAVIT.

8. **MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA:** ANEXO DONDE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL, EN EL INMUEBLE DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.3 QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

II.4 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **CIG170307JB4**

CUENTA CON SU REGISTRO PATRONAL: [redacted]

II.5 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

II.6 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN **BOULEVARD PRIMER RETORNO OSA MENOR, NÚMERO 2, NÚMERO INTERIOR 1402, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, MÉXICO,** C.P. **72820**, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

III.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:

"LA ENTIDAD" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA REALIZACIÓN DEL **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE UNIDADES MÉDICAS, DEL O.O.A.D. REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2025 (PARTIDA 7 H.G.O. 221) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025,** Y **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REALIZARLOS DE CONFORMIDAD CON:

1. PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
2. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
3. LOS PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE UTILIZACIÓN.

Se testa REGISTRO PATRONAL por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p½blica.

4. LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS DESCRITOS EN LA DECLARACIÓN II.3, QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO.
5. LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO, Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO, CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLOGICA Y DE MEDIO AMBIENTE FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, **LAS GUÍAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN (OBRA CIVIL; INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFONÍA Y SONIDO; INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ESPECIALES; E INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO) DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN MATERIA DE**; LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES Y EL CONTENIDO DE LOS ANEXOS QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE CONTRATO.

LOS CONCEPTOS DE TRABAJO OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE LLEVARÁN A CABO POR **"EL CONTRATISTA"**, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**, ACUERDAN QUE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE PACTEN PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO** CONFORME AL **"PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS"** QUE SE AGREGA COMO (**ANEXO 1)** INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

"EL CONTRATISTA" SE COMPROMETE A QUE LA EJECUCIÓN Y LOS TRABAJOS SE SUJETARÁN A:

- **LA LEGISLACIÓN MEXICANA;**
- **LA INVITACIÓN**
- **SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS;**
- **LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE CONTRATO Y EN SU CASO LOS QUE DERIVEN DE LAS MODIFICACIONES AL MISMO, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y;**
- **LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS**

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO:

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **$865,714.50 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 50/100 M.N.)** MÁS LA CANTIDAD DE **$138,514.32 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 32/100 M.N.)** POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO QUE HACE UN TOTAL DE **$1,004,228.82 (UN MILLON CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 82/100 M.N.)**.

TERCERA. ANTICIPOS:

PARA EL PRESENTE CONTRATO **"LA ENTIDAD"** NO OTORGARÁ ANTICIPO A **"EL CONTRATISTA."**

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO:

LA CONDICIÓN DE PAGO QUE SE ESTIPULARÁ EN LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ SOBRE LA BASE PRECIOS UNITARIOS, EN CUYO CASO EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN O PAGO TOTAL FIJO QUE DEBA CUBRIRSE AL CONTRATISTA SERÁ POR LOS TRABAJOS TOTALMENTE TERMINADOS Y EJECUTADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO. CON BASE EN LO DETERMINADO EN LA CÉDULA DE AVANCE Y PAGOS PROGRAMADOS.

LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS SERÁN CUBIERTOS A "EL CONTRATISTA" MEDIANTE ESTIMACIONES **MENSUALES** POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, SUJETOS A LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO.

EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS ESTIMACIONES QUE LA FECHA DE CORTE SERÁ EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES Y QUE LAS PRESENTARÁ A LA RESIDENCIA DEL IMSS DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE.

TODAS LAS ESTIMACIONES PARA SU PROCEDENCIA, DEBERÁN INCLUIR LA CLAVE, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE OBRA E IMPORTES DE CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES, ACOMPAÑADA, ENTRE OTROS DE: NÚMEROS GENERADORES, CROQUIS, NOTAS DE BITÁCORA DONDE SE HUBIERE REGISTRADO EL TRABAJO OBJETO DE LA ESTIMACIÓN, CONTROLES DE CALIDAD, PRUEBAS DE LABORATORIO, FOTOGRAFÍAS, ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS IMPORTES POR ESTIMACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MOTIVO DE LA ESTIMACIÓN.

EN CASO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS, QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DEL IMSS, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO SIGUIENTE, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LA RESIDENCIA DEL IMSS, REVISARÁ Y AUTORIZARÁ LAS ESTIMACIONES EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU

PRESENTACIÓN, DENTRO DE DICHO PLAZO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE QUE LA FACTURA O COMPROBANTE FISCAL QUE CORRESPONDA, QUE INTEGRE A LA O LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN EL PAGO DE LA O LAS ESTIMACIONES, POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA, NO DARÁ LUGAR NI MOTIVARÁ LA SOLICITUD DEL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DE **"EL CONTRATISTA".**

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA ENTIDAD DENTRO DE LOS **TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A EL CONTRATISTA LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR **Y SE EFECTUARÁ LA ANOTACIÓN EN LA BITACORA**. EL PERIODO QUE TRANSCURRA ENTRE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y LA PRESENTACIÓN DE LAS CORRECCIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

LA ENTIDAD PAGARÁ EN PESOS MEXICANOS A "EL CONTRATISTA"; EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE **VEINTE DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESIDENTE DE **LA ENTIDAD** Y **"EL CONTRATISTA"** HAYA PRESENTADO CORRECTAMENTE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, PREFERENTEMENTE PREVIA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA" ANTE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS RESPONSABLE DE EFECTUAR DICHOS PAGOS.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE "LA ENTIDAD" LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA

EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁ COMO LA ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **LA ENTIDAD** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR, POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, DEL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL CONTRATISTA, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, CONFORME A LO ESTIPULADO CONTRACTUALMENTE.

Se testa DATOS BANCARIOS por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A LA ENTIDAD, JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVO, LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT", Y LA "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ANTE EL INFONAVIT".

LAS ESTIMACIONES SE ACOMPAÑARÁN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, CONFORME A LAS PREVISIONES DEL ARTÍCULO 132 DEL RLOPSRM.

EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, SE RESOLVERÁN Y, EN SU CASO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS AUTORIZACIONES Y PAGOS DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERÁN REVISABLES E INDEPENDIENTES ENTRE SÍ Y, POR LO TANTO, CUALQUIER TIPO Y SECUENCIA SERÁ SOLO PARA EFECTO DE CONTROL ADMINISTRATIVO.

SI CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE COBRO SOLICITADA POR "EL CONTRATISTA" SE ORIGINA UN ATRASO EN EL PAGO, NO PROCEDERÁ EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES, "LA ENTIDAD", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO "LAS PARTES" TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

EL ATRASO QUE TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO Y, POR TANTO, NO SE CONSIDERARÁ COMO CAUSA DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES NI COMO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, EN ESTE CASO "LA ENTIDAD" A SOLICITUD DEL CONTRATISTA DIFERIRÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS

TRABAJOS Y SE FORMALIZARÁN A TRAVÉS DEL CONVENIO RESPECTIVO, LO CUAL DEBERÁ DOCUMENTARSE Y REGISTRARSE EN LA BITÁCORA.

NO PROCEDERÁ DICHO DIFERIMIENTO CUANDO EL RETRASO EN EL PAGO DERIVE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA".

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "LA ENTIDAD".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE, O EN EL FINIQUITO, SI DICHO PAGO NO SE HUBIERA IDENTIFICADO CON ANTERIORIDAD.

QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN:

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO EN UN PLAZO DE **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES**, PACTÁNDOSE COMO **FECHA DE INICIO EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, Y DE **CONCLUSIÓN EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.**

SEXTA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, Y DE VICIOS OCULTOS:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS **QUINCE DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA **INDIVISIBLE** POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA **COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,** POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS:

AL CONCLUIR LOS TRABAJOS "EL CONTRATISTA" EN EL ACTO DE ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS EXHIBIRÁ LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LOPSRM**, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE **DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE DICHO ACTO.**

"EL CONTRATISTA" A SU ELECCIÓN, PODRÁ EXHIBIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL **DIEZ POR CIENTO** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL **CINCO POR CIENTO** DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL **CINCO POR CIENTO** DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO, POR CUALQUIER DEFECTO QUE RESULTARE EN LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO **"EL CONTRATISTA".**

UNA VEZ TRANSCURRIDOS **LOS DOCE MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS, SIEMPRE QUE, DURANTE SU VIGENCIA, NO HAYA SURGIDO RESPONSABILIDAD A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**, LA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR VICIOS OCULTOS SE CANCELARÁ AUTOMÁTICAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **66 DE LA "LOPSRM"**.

DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE (EN SU CASO):

EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR PÓLIZA DE GARANTÍA, EXPEDIDA POR EL PROVEEDOR O FABRICANTE, A FAVOR DEL IMSS, PARA CADA EQUIPO, CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE VEINTICUATRO MESES, A PARTIR DE QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRE INSTALADO, PROBADO, PUESTA EN MARCHA Y RECIBIDO POR EL IMSS A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

"LA ENTIDAD" SE OBLIGA A PONER OPORTUNAMENTE A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA" POR ESCRITO** EL INMUEBLE EN QUE DEBA LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, HACIÉNDOLO CONSTAR **EN LA BITACORA**. EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"LA ENTIDAD"** PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"**LA ENTIDAD**" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**, LOS PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, EXCEPTUANDO AQUELLOS QUE EN LA **INVITACIÓN** SE HAYA SEÑALADO QUE QUEDABAN A CARGO DE **"EL CONTRATISTA"**.

OCTAVA. SUPERINTENDENCIA:

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A DESIGNAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, AL **"SUPERINTENDENTE"**, QUIEN DEBERÁ PERMANECER EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, ESTARÁ FACULTADO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, TOMARÁ LAS DECISIONES QUE SE REQUIERAN EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 117 DE RLOPSRM Y LAS FUNCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN II DEL MISMO REGLAMENTO.

"LA ENTIDAD" SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR O DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS, LA SUSTITUCIÓN DEL **"SUPERINTENDENTE"** DE LOS TRABAJOS, Y **"EL CONTRATISTA"** TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOMBRAR A OTRO QUE REÚNA LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA **INVITACIÓN.**

NOVENA. DESIGNACION DEL RESIDENTE Y DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS:

"LA ENTIDAD" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE EL CONTRATISTA Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR **"EL CONTRATISTA"**.

LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TENDRÁ LAS FUNCIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 113 DEL RLOPSRM, Y EFECTUARÁ LOS REGISTROS EN LA BITÁCORA CONFORME AL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO.

DÉCIMA. DE LA BITÁCORA:

LA BITÁCORA ES EL INSTRUMENTO TÉCNICO QUE CONSTITUYE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE **"LAS PARTES"**, EN LA CUAL SE REGISTRARÁN LOS ASUNTOS Y EVENTOS IMPORTANTES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL RESIDENTE DEBERÁ ABRIR LA BITÁCORA CON UNA NOTA DE APERTURA PREVIO A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ESTABLECIDA EN EL PRESENTE CONTRATO.

EL USO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA ES OBLIGATORIO PARA "**LA ENTIDAD**" Y "**EL CONTRATISTA**". SU ELABORACIÓN, ANOTACIONES, CONTROL Y SEGUIMIENTO, SE HARÁ POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR EL RESIDENTE Y EL SUPERINTENDENTE, **A TRAVÉS DEL PROGRAMA INFORMÁTICO QUE SE ENCUENTRE DISPONIBLE,** QUIENES PARA SU USO DEBERÁN CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 52 BIS DE LA LOPSRM, ASÍ COMO EL 123 Y 126 DEL RLOPSRM** Y CON EL **"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL USO DEL SISTEMA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE JUNIO DE 2018 Y "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL USO DEL SISTEMA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE JULIO DE 2023.**

LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EN CASOS EXCEPCIONALES AUTORIZARÁ QUE LA ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA BITÁCORA SE REALICE A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONVENCIONAL CUANDO **LA ENTIDAD** LO SOLICITE EN ALGUNO DE LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL **ARTÍCULO 52 TER DE LA LOPSRM**.

LA BITÁCORA SE CERRARÁ EN LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA ESTIMACIÓN FINAL.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA":

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A:

a) CUMPLIR CON LAS NORMAS DE CALIDAD APLICABLES A LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME A LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO;
b) REALIZAR LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO EJECUTIVO, Y ESPECIFICACIONES PACTADAS POR **"LAS PARTES"**;
c) RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE SE LLEGARAN A PRESENTAR EN LOS TRABAJOS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A **"LA ENTIDAD"** O A TERCEROS, EN CUYO CASO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA;
d) RESPONDER POR VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL;

e) NO TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES, EN CUYO CASO SE REQUERIRÁ LA PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA ENTIDAD"**, EN LOS TÉRMINOS DE LA **"LOPSRM"** Y EL **"RLOPSRM"**;

f) RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES QUE ADQUIERA CON LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE EL SUBCONTRATISTA NO TENDRÁ NINGUNA ACCIÓN O DERECHO PARA HACER VALER EN CONTRA DE **"LA ENTIDAD"** POR TALES OBLIGACIONES;

g) SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PREVIA **A LA PERSONA TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** PARA SUBCONTRAR, SI POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, **"EL CONTRATISTA"** TUVIERA LA NECESIDAD POR LA NATURALEZA O ESPECIALIDAD DE LOS TRABAJOS;

h) **REGISTRARÁ LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO ANTE EL SERVICIO INTEGRAL DE REGISTRO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (SIROC) DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS.** ATENDIENDO LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO.

DE IGUAL MANERA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL Y HASTA REPORTAR LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA **SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO.**

DÉCIMA SEGUNDA. AJUSTE DE COSTOS:

AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN A LOS COSTOS DIRECTOS:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE, EN CASO DE QUE PROCEDAN, LLEVARÁN A CABO LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO A PARTIR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES OCURRAN CIRCUNSTANCIAS DE ORDEN ECONÓMICO NO PREVISTAS EN EL CONTRATO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS, CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, DEBIENDO CONSTAR POR ESCRITO EL AUMENTO O REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

LA REVISIÓN Y AJUSTE DE COSTOS MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE REALIZARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO **57 FRACCIÓN I** DE LA **"LOPSRM"**, Y DE

ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 56 Y 58 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, 173, 174 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL **"RLOPSRM"**.

EN EL CASO DE LA MANO DE OBRA, LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE LOS COSTOS DE LOS INSUMOS SERÁN CALCULADOS CON BASE EN LOS ÍNDICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE EMITE EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). CUANDO LOS ÍNDICES QUE REQUIERAN TANTO "EL CONTRATISTA" COMO "LA ENTIDAD", NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PUBLICADOS POR EL INEGI, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PROCEDERÁN A CALCULARLOS CONFORME A LOS PRECIOS QUE INVESTIGUEN, POR MERCADEO DIRECTO O EN PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS NACIONALES O INTERNACIONALES CONSIDERANDO AL MENOS TRES FUENTES DISTINTAS O UTILIZANDO LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA QUE EXPIDA EL INEGI.

AJUSTE DE COSTOS INDIRECTOS Y FINANCIAMIENTO:

CUANDO LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO IMPLIQUE AUMENTO O REDUCCIÓN POR UNA DIFERENCIA SUPERIOR AL **CINCUENTA POR CIENTO** DE SU IMPORTE ORIGINAL ESTABLECIDO O DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O DE AMBOS, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS JUNTO CON **"EL CONTRATISTA"**, DEBERÁN REVISAR LOS COSTOS INDIRECTOS Y DEL FINANCIAMIENTO ORIGINALMENTE PACTADOS Y DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE AJUSTARLOS A LAS NUEVAS CONDICIONES EN CASO DE QUE ÉSTAS SE PRESENTEN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 BIS DE LA LOPSRM.

LA REVISIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS Y DEL FINANCIAMIENTO SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE VIGENTE EL CONTRATO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 102 DEL **"RLOPSRM"**.

PARA RECONOCER EN EL COSTO POR FINANCIAMIENTO LAS VARIACIONES DE LA TASA DE INTERÉS QUE **"EL CONTRATISTA"** HAYA CONSIDERADO EN SU PROPOSICIÓN, **"LA ENTIDAD"** DEBERÁ SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 217 DEL **"RLOPSRM"**.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES AL CONTRATO:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE **"LA ENTIDAD"** PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR ESTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS CELEBRADOS EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 59** DE LA **"LOPSRM"**, SIEMPRE Y

CUANDO ÉSTOS, NO IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO EJECUTIVO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA **"LOPSRM"**.

PARA EFECTO DE REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES, **"LA ENTIDAD"** JUSTIFICARÁ DE MANERA FUNDADA Y EXPLÍCITA LAS RAZONES PARA LA MODIFICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. LAS MODIFICACIONES NO PODRÁN, EN MODO ALGUNO, AFECTAR LAS CONDICIONES QUE SE REFIEREN A LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO, NI CONVENIRSE PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA "**LOPSRM**" O DE LOS TRATADOS.

LAS MODIFICACIONES A ESTE CONTRATO PODRÁN REALIZARSE EN AUMENTO O EN REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN O MONTO DEL CONTRATO. SI SE MODIFICA EL PLAZO DE EJECUCIÓN, LOS PERIODOS SE EXPRESARÁN EN DÍAS NATURALES, Y LA DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN SE HARÁ CON RESPECTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO; EN TANTO QUE, SI ES AL MONTO, LA COMPARACIÓN SERÁ CON BASE EN EL MONTO ORIGINAL CONVENIDO EN ESTE CONTRATO.

LAS MODIFICACIONES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SERÁN INDEPENDIENTES A LAS MODIFICACIONES AL MONTO, Y SE CONSIDERARÁN EN FORMA SEPARADA, AUN CUANDO PARA FINES DE SU FORMALIZACIÓN PUEDAN INTEGRARSE EN UN SÓLO DOCUMENTO, DISTINGUIÉNDOLOS UNOS DE OTROS, ANEXANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE PARA EFECTOS DE PAGO.

EL RESIDENTE DE OBRA DEBERÁ SUSTENTAR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE ORIGINEN LA CELEBRACIÓN DEL O LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS, CONSIDERÁNDOSE ÉSTOS PARTE DE ESTE CONTRATO.

UNA VEZ DETERMINADAS LAS POSIBLES MODIFICACIONES AL CONTRATO, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE **"LA ENTIDAD"**, LA CUAL NO DEBERÁ EXCEDER DE CUARENTA Y CINCO DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA MENCIONADA DETERMINACIÓN.

CUANDO SE REALICEN CONCEPTOS DE TRABAJO AL AMPARO DE CONVENIOS EN MONTO O EN PLAZO, DICHOS CONCEPTOS SE DEBERÁN CONSIDERAR Y ADMINISTRAR INDEPENDIENTEMENTE A LOS ORIGINALMENTE PACTADOS EN ESTE CONTRATO, DEBIÉNDOSE FORMULAR ESTIMACIONES ESPECÍFICAS, A EFECTO DE TENER UN CONTROL Y SEGUIMIENTO ADECUADO.

DÉCIMA CUARTA. CANTIDADES Y CONCEPTOS ADICIONALES:

CUANDO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIERA LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL, **"LA ENTIDAD"** PODRÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS RESPECTIVOS, VIGILANDO QUE DICHOS INCREMENTOS NO REBASEN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN EL CONTRATO. TRATÁNDOSE DE CANTIDADES ADICIONALES, ÉSTAS SE PAGARÁN A LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS ORIGINALMENTE; TRATÁNDOSE DE LOS CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBERÁN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU PAGO ACORDE CON LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 DE LA LOPSRM.

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, **"EL CONTRATISTA"** SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ NOTIFICARLO A **"LA ENTIDAD" PARA QUE ESTA RESUELVA LO CONDUCENTE**, Y **"EL CONTRATISTA"** SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN LAS QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN.

CUANDO **"LA ENTIDAD"** REQUIERA DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, ÉSTOS DEBERÁN SER AUTORIZADOS Y REGISTRADOS EN LA BITÁCORA POR EL RESIDENTE.

A LOS PRECIOS UNITARIOS GENERADOS PARA LOS REFERIDOS CONCEPTOS SE DEBERÁN APLICAR LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS, EL COSTO POR FINANCIAMIENTO, EL CARGO POR UTILIDAD Y LOS CARGOS ADICIONALES CONVENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SALVO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 102 DEL RLOPSRM.

DÉCIMA QUINTA. RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES:

"LA ENTIDAD" VERIFICARÁ QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÉN REALIZANDO POR "EL CONTRATISTA" CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN RESPECTIVO.

SI DE LA VERIFICACIÓN SE DESPRENDE QUE EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES MENOR DE LO QUE DEBIÓ REALIZARSE, "LA ENTIDAD" APLICARÁ UNA RETENCIÓN ECONÓMICA DEL **(11.0 %)**, CALCULADO EN FUNCIÓN DEL IMPORTE DE

LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA DE TRABAJO ACORDADO ENTRE "LAS PARTES". DICHAS RETENCIONES PODRÁN SER RECUPERADAS POR "EL CONTRATISTA" EN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES, SI REGULARIZAN LOS TIEMPOS DE ATRASO CONFORME AL CITADO PROGRAMA.

UNA VEZ CUANTIFICADAS LAS RETENCIONES ECONÓMICAS, ÉSTAS SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE "EL CONTRATISTA" MEDIANTE NOTA DE BITÁCORA U OFICIO Y SE INCLUIRÁ EN LA ESTIMACIÓN QUE CORRESPONDA A LA FECHA EN QUE SE DETERMINE EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE EXISTIR RETENCIONES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN EL CONTRATO Y TRABAJOS PENDIENTES DE EJECUTAR, ÉSTAS SEGUIRÁN EN PODER DE "LA ENTIDAD". LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO "LA ENTIDAD".

EN CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS PARA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS VIGENTE Y ACORDADO ENTRE "LAS PARTES", EL RESIDENTE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL **DEL (5 AL MILLAR),** POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE EL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

EL RESIDENTE, UNA VEZ CUANTIFICADA LA PENA CONVENCIONAL LA NOTIFICARÁ A "EL CONTRATISTA" A TRAVÉS DE OFICIO O NOTA DE BITÁCORA.

LA CANTIDAD DETERMINADA POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES QUE SE CUANTIFIQUE A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO SE HARÁ EFECTIVA CONTRA EL IMPORTE DE LAS RETENCIONES ECONÓMICAS QUE HAYA APLICADO "LA ENTIDAD".

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL CÁLCULO SE REALIZARÁ POR PERIODO CONSIDERANDO LAS FECHAS DE CORTE PACTADOS EN EL CONTRATO.

PED= PENALIZACIÓN ECONÓMICA DEFINITIVA DE DONDE:

PED= DITNE*TM*DAPC

DAPC= DÍAS DE ATRASO

DITNE = DIFERENCIA ENTRE ITNE E ITEA.

ITNE = IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS DENTRO DEL PERIODO CONTRACTUAL.

ITEA = IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON ATRASO.

TM = TANTO AL MILLAR POR DÍA DE ATRASO.

DÉCIMA SEXTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:

"LA ENTIDAD" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, EN CUYO CASO CUBRIRÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS TRABAJOS EJECUTADOS NO PAGADOS Y, PREVIA SOLICITUD, LOS GASTOS NO RECUPERABLES SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO DE QUE SE TRATE.

LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PRORROGARÁ EN IGUAL PROPORCIÓN AL PERIODO QUE COMPRENDA LA SUSPENSIÓN DE LOS MISMOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN CONVENIDO. LO ANTERIOR SE FORMALIZARÁ MEDIANTE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSIÓN.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI LA **"LA ENTIDAD"** ASÍ LO DETERMINA.

CUANDO LA SUSPENSIÓN DERIVE DE UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO EXISTIRÁ NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA **"LA ENTIDAD"** Y **"EL CONTRATISTA"**, DEBIENDO ÚNICAMENTE SUSCRIBIR UN CONVENIO DONDE SE RECONOZCA EL PLAZO DE SUSPENSIÓN Y LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE LOS TRABAJOS RESULTEN DAÑADOS O DESTRUIDOS Y ÉSTOS REQUIERAN SER REHABILITADOS O REPUESTOS, DEBERÁN RECONOCERSE Y PAGARSE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA **"LOPSRM"**, SIEMPRE QUE NO SE TRATE DE DEFICIENCIAS O INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES IMPUTABLES A **"EL CONTRATISTA"**.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

LA **"ENTIDAD"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO EMITIDA POR LA **SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE ESTE CONTRATO. EN ESTOS SUPUESTOS, LA **"LA ENTIDAD"** REEMBOLSARÁ A **"EL CONTRATISTA"** LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ COMUNICADA POR **"LA ENTIDAD"** LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, PROCEDERÁ A TOMAR INMEDIATA POSESIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS PARA HACERSE CARGO DEL INMUEBLE Y DE LAS INSTALACIONES RESPECTIVAS, LEVANTANDO, CON O SIN LA COMPARECENCIA DE **"EL CONTRATISTA"**, ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA OBRA. EN EL CASO DE ENTIDADES, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA SE LEVANTARÁ ANTE LA PRESENCIA DE FEDATARIO PÚBLICO. EL CONTRATISTA ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A **"LA ENTIDAD"**, EN UN PLAZO DE **DIEZ DÍAS NATURALES,** CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTA LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA OCTAVA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

"LA ENTIDAD" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO **"EL CONTRATISTA"** INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

I. NO INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DENTRO DE LOS **15 (QUINCE) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA**, SIN CAUSA JUSTIFICADA, CONFORME A LA **"LOPSRM" Y SU REGLAMENTO;**

II. INTERRUMPIR INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O NEGARSE A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR **"LA ENTIDAD"**;

III. NO EJECUTAR LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATAR LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE;

IV. INCUMPLIR EL PROGRAMA VIGENTE DE EJECUCIÓN CONVENIDO POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, Y QUE A JUICIO DE **"LA ENTIDAD"**, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO.

NO IMPLICARÁ RETRASO EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, EL ATRASO QUE TENGA LUGAR POR LA FALTA DE PAGO DE ESTIMACIONES O LA FALTA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PLANOS, ESPECIFICACIONES O NORMAS DE CALIDAD, DE ENTREGA FÍSICA DE LAS ÁREAS DE TRABAJO Y DE ENTREGA OPORTUNA DE MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DE LICENCIAS Y PERMISOS QUE DEBA PROPORCIONAR O SUMINISTRAR **"LA ENTIDAD"**, ASÍ COMO CUANDO ÉSTA HAYA ORDENADO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS;

V. SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA FIGURA ANÁLOGA;

VI. CUANDO SUBCONTRATE PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA ENTIDAD"**;

VII. TRANSFERIR LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"LA ENTIDAD"**;

C

VIII. NO OTORGAR A **"LA ENTIDAD"** Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

IX. INCUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE, EN SU CASO, HAYA ADQUIRIDO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, RELATIVO A LA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR **"LA ENTIDAD"**; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS;

X. CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

XI. INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO, CUANDO SEA EXTRANJERO, E

XII. INCUMPLIR CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

"LA ENTIDAD", LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 61 DE LA LOPSRM, 155, 157, 158 Y 159 DEL RLOPSRM.

DÉCIMA NOVENA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ NOTIFICAR A **"LA ENTIDAD"**, A TRAVÉS DE LA BITÁCORA O EXCEPCIONALMENTE POR ESCRITO, LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTEN E INCLUIRÁ UNA RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE LOS GASTOS APROBADOS, MONTO EJERCIDO Y CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA, PARA QUE ÉSTA, EN UN PLAZO DE NO MAYOR A QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA ENTIDAD"** ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, SOLICITARÁ A **"EL CONTRATISTA"** SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ÉSTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS. EN TAL CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERIODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS; EN ESTE PERIODO, NO SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE **"LA ENTIDAD"** OPTE POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO.

AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, **"LA ENTIDAD"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS BAJO SU RESPONSABILIDAD.

VIGÉSIMA. FINIQUITO DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES:

"LA ENTIDAD" Y **"EL CONTRATISTA"**, DENTRO DE LOS **SESENTA DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, ELABORARÁN EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE DAR POR TERMINADOS, PARCIAL O TOTALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, ANEXANDO EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y LA CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

"LA ENTIDAD" DEBERÁ NOTIFICAR POR OFICIO O POR MEDIO DE LA BITÁCORA A **"EL CONTRATISTA"**, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL FINIQUITO Y EN CASO DE QUE NO ACUDA **"LA ENTIDAD"** PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO AL CONTRATISTA DENTRO DE UN PLAZO DE **DIEZ DÍAS NATURALES**, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN; PARA QUE ÉSTE EN UN PLAZO DE **QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN ALEGUE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE **"LAS PARTES"** RESPECTO AL FINIQUITO, **"LA ENTIDAD"** PROCEDERÁ EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNA DE **"LAS PARTES"**, EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE. EN CASO DE RESCISIÓN, EN EL FINIQUITO SE ASENTARÁN LAS RAZONES DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRE COSTO DE LOS TRABAJOS.

SI DEL FINIQUITO RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"EL CONTRATISTA"**, **"LA ENTIDAD"** DEBERÁ LIQUIDARLOS DENTRO DEL PLAZO DE **QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** A LA FIRMA DEL FINIQUITO, CASO CONTRARIO DEBERÁ ELABORARSE EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES UNA VEZ LIQUIDADO EL SALDO.

SI RESULTA QUE EXISTEN SALDOS A FAVOR DE **"LA ENTIDAD"**, EL IMPORTE DE LOS MISMOS SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE CUBRIR POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y SI NO FUERAN SUFICIENTES ÉSTOS, EXIGIRÁ POR OFICIO PARA QUE SE REALICE EL REINTEGRO DENTRO DE **LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTE**S Y DE NO HACERLO, SE GENERARÁN GASTOS FINANCIEROS HASTA LA FECHA EN QUE EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES SE PONGAN A DISPOSICIÓN DE **"LA ENTIDAD"**, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 55 DE LA **"LOPSRM"**.

EN CASO DE NO OBTENERSE EL REINTEGRO, **"LA ENTIDAD"** PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, Y DE NO EXISTIR CONFORMIDAD DE **"EL CONTRATISTA"** CON EL FINIQUITO, O BIEN, NO ACUDA A LA ELABORACIÓN DEL MISMO, **"LA ENTIDAD"** PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE ÉSTE EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA.

CUANDO LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALDOS SE REALICE DENTRO DE LOS **QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** A LA FIRMA DEL FINIQUITO, ÉSTE PODRÁ UTILIZARSE COMO EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DEBIENDO AGREGAR ÚNICAMENTE UNA MANIFESTACIÓN DE **"LAS PARTES"** DE QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE TENDRÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA ESTE CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL FINIQUITO DEBERÁ REUNIR COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE SE INDICAN EN EL ARTÍCULO **170 DEL "RLOPSRM".**

VIGÉSIMA PRIMERA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL:

"EL CONTRATISTA" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"LA ENTIDAD"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL CONTRATISTA" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"LA ENTIDAD"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL CONTRATISTA"** EXIME EXPRESAMENTE A **"LA ENTIDAD"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADA CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"ELA ENTIDAD"** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE **"EL CONTRATISTA"**, EN LA QUE SE RECLAME LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"LA ENTIDAD"**, **"EL CONTRATISTA"** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DISCREPANCIAS:

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA **INVITACIÓN** Y ÉSTE CONTRATO, PREVALECERÁ LO ESTABLECIDO EN LA **INVITACIÓN**.

ASÍ TAMBIÉN, **"LAS PARTES"** ACUERDAN QUE, EN EL SUPUESTO DE EXISTIR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO O ADMINISTRATIVO, SE SUJETARÁN AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

DENTRO DE LOS **(5 DÍAS)** HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYAN **ASENTADO LAS DISCREPANCIAS EN LA BITÁCORA**, **"EL CONTRATISTA"** PRESENTARÁ A **"LA ENTIDAD"** UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL EXPLIQUE LOS MOTIVOS DE ÉSTAS, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTEN LOS HECHOS, PARA QUE **"LA ENTIDAD"** EN UN PLAZO NO MAYOR DE **(5 DÍAS) HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO, CONVOQUE A REUNIÓN DE TRABAJO PARA DIRIMIR LAS DISCREPANCIAS.

EN CASO DE LLEGAR A UNA SOLUCIÓN, SE LEVANTARÁ UN ACTA ADMINISTRATIVA, EN LA CUAL SE INDICARÁN LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR **"LAS PARTES"**, MISMOS QUE DEBERÁN QUEDAR REGISTRADOS **EN LA BITÁCORA**.

EN CASO DE NO LLEGAR A NINGÚN ACUERDO SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE DE LOS HECHOS ASENTANDO LA INDICACIÓN DE QUE **"LAS PARTES"** DEJARÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA HACERLOS VALER ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LO CUAL QUEDARÁ REGISTRADO **EN LA BITÁCORA.**

LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE **"LAS PARTES"** PUEDAN SOLICITAR A LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN SEÑALADO EN EL **ARTÍCULO 95 DE LA "LOPSRM"**.

VIGÉSIMA TERCERA. CONCILIACIÓN:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN **LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS, 96 Y 97 DE LA LOPSRM, Y 284 AL 294 DE SU REGLAMENTO.**

VIGÉSIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

"EL CONTRATISTA" ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA. JURISDICCIÓN:

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN **CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

VIGÉSIMA SEXTA. LEGISLACIÓN APLICABLE:

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO:

LA VIGENCIA DEL CONTRATO INICIARÁ CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR **"EL CONTRATISTA"** Y FINALIZARÁ CUANDO SE FIRME EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **"LAS PARTES"**, O BIEN, SE ACTUALICE EL SUPUESTO AL QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 170 DEL **"RLOPSRM"**.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADAS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS.

SE FIRMAN EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, EL **19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, EN DOS TANTOS.**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. **050GYR989N6825-02-00 Y CSM0135**

POR "LA ENTIDAD"

NOMBRE:	CARGO:	R.F.C.:
DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO *ÁREA REQUIRENTE*	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.	[redacted]
LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA *ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS*	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	
ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA *ÁREA TÉCNICA*	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	
ARQ. LUIS CARLOS GUERRA VITAL *RESIDENTE DE OBRA*	**ANALISTA RESPONSABLE D80**	
ING. NOÉ RAMIREZ REYES	**JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD**	

POR "EL CONTRATISTA"

NOMBRE Y R.F.C. CIG170307JB4
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

C. SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES
REPRESENTANTE LEGAL

LOS ASPECTOS JURÍDICOS DEL PRESENTE DOCUMENTO FUERON SANCIONADOS POR LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON BASE EN LA REVISIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO CONSULTIVO, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 7.1.3 SUBNUMERAL 1 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS A SOLICITUD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL MISMO. EN CONSECUENCIA, SE REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO OOAD/EDOMEXPTE/JSJ/ADQ/2025/ 424 25

LA REVISIÓN JURÍDICA SE EFECTUÓ SIN PREJUZGAR SOBRE LA JUSTIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN, NI DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, NI SE REALIZA SOBRE LA PROCEDENCIA Y/O VIABILIDAD DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINARON PROCEDENTES LAS ÁREAS REQUIRENTES, TÉCNICAS Y/O CONTRATANTES.

LIC. JOSÉ GILBERTO JIMÉNEZ FLORES
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Se testa RFC por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p½blica.

ANEXO 1 (UNO)
PRESUPUESTO DE OBRA CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución (días):

Documento Anexo: 000389
Concurso N°: IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Invitación: 3
Folio: 3
Tomo(s): 3/1/1/2/2/2
Página:1 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y sus anexos del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R. 221, partida 2.- U.M.F. 235, partida -3 H.G.R. 236, partida 4.- edificio 8218 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 234 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EJERCICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hoja Anterior: $0.00

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
PARTIDA 7						
-	DEMOLICION DE RAMPA EN PISO DE CONCRETO, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DESLIMITACION DEL AREA A TRABAJAR, DESPERDICIOS, PROTECCIONES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 73/100 MXN	$357.73	$357.73
-	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE MARBLE EN AREA DE RECEPCION A BASE DE TABLAROCA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DEL LIMPIEZA DEL AREA A TRABAJAR, DESPERDICIOS, PROTECCIONES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 35/100 MXN	$888.35	$888.35
-	DESMONTAJE DE ANTEPECHO EN CUALQUIER MATERIAL SIN RECUPERACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	7.91	CINCUENTA Y CUATRO PESOS 51/100 MXN	$54.51	$431.17
-	FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ECHO EN OBRA DE HASTA 10CMS DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RUSTICO, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, COMTES, DESPERDICIOS, ALAMBRE RECOCIDO, TRAZO, NIVELACION, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, VACIADO, VIBRADO, CURADO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	18.98	SESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 89/100 MXN	$643.89	$12,222.55
-	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO IGUAL O SIMILAR AL EXISTENTE MARCA INTERCERAMIC IGUAL O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	18.77	UN MIL TREINTA Y TRES PESOS 03/100 MXN	$1,033.03	$19,388.78
-	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	ML	29.36	DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 13/100 MXN	$223.13	$6,549.87

Importe Parcial de esta hoja: $32,556.35
Importe Acumulado: $32,556.35

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

Nombre y Firma: EMMA CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

IMSS

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo: 000390
Concurso N°: 10-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Hoja: 1/9999999
Terminal: 1/1/1/1/1/1/1/1
Página 2 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 238,, partida -3 H.G.R. 235, partida 4.- edificio #218 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 255, para el ejercicio fiscal 2025.

Plazo de ejecución (Días): 90

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior		$36,516.30
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
1	RETIRO Y DEMOLICION DE MURO DE MADERA, FORRADO CON LAMINADO PLASTICO EN CONSULTORIOS 1 Y 2 INCLUYE: POSTE, CANAL DE AMARRE, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO Y BARROQUAT PARA TAPAR JUNTAS, MATERIAL DESPERDICIO, MANO DE OBRA, TRAZO, NIVELACION, INSTALACION, PREPARACION DE SUPERFICIE, ACARREOS, DESMONTAJE DE PUERTAS EXISTENTES LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	16.00	SESENTA Y UN PESOS 07/100 MXN	$61.07	$1,032.08
2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABAROCA PARA CONSULTORIOS 1 Y 2, INCLUYE: POSTE, CANAL DE AMARRE, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO Y REDIMIX PARA TAPAR JUNTAS, MATERIAL, DESPERDICIO, MANO DE OBRA, TRAZO, NIVELACION, INSTALACION, PREPARACION DE SUPERFICIE, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	13.12	QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 07/100 MXN	$533.07	$10,037.76
4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL DE DUROCK EN MURO EXISTENTE A UNA CARA INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	7.16	UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 69/100 MXN	$1,131.69	$8,092.73
10	APLICACION DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACION CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	75.43	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 MXN	$198.33	$14,960.03
11	APLICACION DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACION CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	75.43	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MXN	$264.21	$19,929.39
12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIONES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	75.43	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$9,215.39

Importe Parcial de esta Hoja: $44,167.77

Importe Acumulado: $100,619.59

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

Nombre y Firma: [illegible] SEGURA
CARGO: ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento: 000391
Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 10/09/2025
Terminó: 31/10/2025
Página 3 de 21

Plazo de ejecución 50días

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 221, partida 2.-, U.M.F. 236., partida. -3 H.G.R. 236, partida 4.- edificio 8216 de oficinas administrativas, partida. -5 Tlanepantla, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 234 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		$110,670.56
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON SD60 ASTROS ELUSO MARCA USG O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	13.44	UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 77/100 MXN	$1,294.77	$17,401.71
14	MARCO DE ALUMINIO DE 1.20X0.60 MTS, PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENSIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	CUARENTOS SETENTA PESOS 61/100 MXN	$570.61	$1,141.22
15	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE MUEBLE DE MADERA A BASE DE MADITOR DE TRIPLAY DE 6 MM DE ESPESOR FORRADO CON LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO Y CUBIERTAS DE SUPERSICIE SOLIDA MARCA GIBRALTAR O SIMILAR COLOR BLANCO PARA ATENCION A DERECHO HABIENTES CON DIMENCIONES DE 2.40X0.77X1.0, INCLUYE: VENTANAL DE ALUMINIO BLANCO DE 1/2" Y CRISTAL DE 6MM DE ESPESOR MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION, SAQUEO, Y ENTREGANDO CON CORREDIZO PARA RECIBIR ACCESORIOS DE COMPUTO, ABERTURAS EN MUEBLE PARA CABLEADO DE LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 34/100 MXN	$53,316.34	$53,316.34
16	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE MUEBLE DE MADERA CON DIMENSIONES DE 0.80X0.84 CON DIVICION AL MISMO PARA DIVERSA ROPA LIMPIA Y SUCIA, ENTREPAÑOS A CADA 40CMS, 4 PUERTAS, 2 EN ROPA LIMPIA Y 2 EN ROPA SUCIA, FORRADO CON LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACION, ABERTURA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS, SAQUEO, Y ENTREPAÑO CON CORREDIZO PARA RECIBIR ACCESORIOS DE COMPUTO, ABERTURAS EN MUEBLE PARA CABLEADO DE VOZ Y DATOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	CUARENTA MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 21/100 MXN	$40,128.21	$40,128.21

Importe Parcial de esta Hoja: $111,087.48

Importe Acumulado: $221,758.04

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución 59días

Documento: ANEXO 6
Concurso N°: IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 4 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		$214,663.07
					PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
					CON LETRA	CON NUMERO	
17		MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Consultorio 1	PZA	1.00	SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 34/100 MXN	$7,427.34	$7,427.34
		Consultorio 1				**IMPORTE DE**	**$233,090.41**
1		PICADO DE PISO EXISTENTE PARA RECIBIR LOCETA DE PORCELANATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	13.30	TREINTA Y UN PESOS 84/100 MXN	$31.84	$423.47
2		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: ADESHIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	13.30	UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 58/100 MXN	$1,223.58	$16,273.61
3		SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	ML	13.70	DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 13/100 MXN	$223.13	$3,056.68
4		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA ANTIBACTERIANA FAME DE INTERIORES COLOR BEIGE INCLUYE; DESMONTAJE DE CORTINA EXISTENTE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 62/100 MXN	$4,296.62	$4,296.62
5		REUBICACION DE APAGADOR EXISTENTE EN MURO , INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACIÓN DE DUROCK EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECCION	SAL	1.00	UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS 62/100 MXN	$1,621.62	$1,621.62

	Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	**SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES** ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja:	$33,099.54
			Importe Acumulado:	$247,762.61

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Plazo de ejecución 59días

Documento: ANEXO 6 **000393**
Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 5 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio 8210 de oficinas administrativos, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hoja Anterior: $247,762.61

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	IMPORTE EN PESOS
6		RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, A BASE DE DURIDCK CON ESPESO DE 5 A 10 CM, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOR, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	28.50	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 56/100 MXN	$148.56	$4,234.25
7		DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE 1.20 X 0.30 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 61/100 MXN	$186.61	$373.22
8		DESMONTAJE DE EXTRACTOR PARA VENTILACION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 MXN	$217.02	$217.02
9		MARCO DE ALUMINIO 0.60X0.60 MTS PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENCIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	PZA	2.00	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 MXN	$568.99	$1,137.98
10		APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	37.34	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 MXN	$198.33	$7,405.64
11		APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREO O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	37.34	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MXN	$264.21	$9,865.60
12		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN MUROS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIONES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	37.34	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$4,561.83

	Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	**SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES** ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja:	$27,765.54
			Importe Acumulado:	$275,528.15

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento: ANEXO 000394
Concurso N°: IO-99-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 8 de 21
Plazo de ejecución: 59días

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hoja Anterior: $275,526.78

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
13		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIONES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	13.30	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$1,624.86
14		MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 34/100 MXN	$7,427.34	$7,427.34
15		DESMONTAJE, RANURAS, REUBICACION DE TUBERIAS SANITARIA E HIDRAULICA, RESANE DE DESCARGA SANITARIA DE 2" E HIDRAULICA DE 1/2", INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACION DE DUROCK EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECICION Consultorio 2	ML	3.60	CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 55/100 MXN	$409.55	$1,556.29
						IMPORTE DE Consultorio 1	$64,046.33
		Consultorio 2					
1		PICADO DE PISO EXISTENTE PARA RECIBIR LOCETA DE PORCELANATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	13.14	TREINTA Y UN PESOS 84/100 MXN	$31.84	$418.38
2		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: ADESIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	13.14	UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 59/100 MXN	$1,223.59	$16,077.84

GAEN	**Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.**	**SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES** ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja:	$37,104.71
			Importe Acumulado:	$302,632.49

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo: 000395
Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 31/10/2025
Terminó: 31/10/2025
Página 7 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 221, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 324 y partida 8.- H.G.Z 212, para el ejercicio fiscal 2025.

Plazo de ejecución (Días):

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hoja Anterior: $303,832.80

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZÓCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	13.00	DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 13/100 MXN	$223.13	$2,934.57
4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA ANTIHURACANADA FAME DE INTERIORES COLOR BEIGE INCLUYE: DESMONTAJE DE CORTINA EXISTENTE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPERIFICAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	5.67	CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 67/100 MXN	$4,296.82	$24,361.94
5	RELOCALIZACIÓN DE APAGADOR EXISTENTE EN MURO INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACIÓN DE DURock EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SAL	1.00	UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 60/100 MXN	$1,621.60	$1,621.60
6	RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, A BASE DE DURock CON ESPESO DE 5 A 10 CM, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	28.10	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 98/100 MXN	$148.98	$4,184.54
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL DE DURock A UNA CARA PARA MURO EXISTENTE, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	9.91	UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 89/100 MXN	$1,131.89	$11,183.80
8	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE 1.20 X 0.30 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 61/100 MXN	$186.61	$373.22
9	DESMONTAJE DE EXTRACTOR PARA VENTILACION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 67/100 MXN	$642.67	$642.67

Importe Parcial de esta Hoja: $41,972.35

Importe Acumulado: $347,805.15

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

000396

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución 59días

Documento: ANEXO 3
Concurso N°: IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 9 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 228., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio 6218 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toloca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		$347,866.21
					PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
					CON LETRA	CON NUMERO	
10		MARCO DE ALUMINIO 0.60X0.60 MTS PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENCIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	PZA	2.00	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 MXN	$568.99	$1,137.98
11		APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	37.07	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 MXN	$198.33	$7,352.09
12		APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREO O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	37.07	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MXN	$264.21	$9,794.29
13		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS En MUROS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIÓNES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	37.07	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$4,528.84
14		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIÓNES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	13.14	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$1,605.31
15		MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPENDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Consultorio 3	PZA	1.00	SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 34/100 MXN	$7,427.34	$7,427.34
						IMPORTE DE Consultorio 2	$93,314.39
					Importe Parcial de esta Hoja :		$31,945.83
					Importe Acumulado :		$379,451.03

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Plazo de ejecución 59días

Documento: ANEXO 000397
Concurso N°:IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 9 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente: partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hoja Anterior :			$379,451.63
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
	Consultorio 3					
1	PICADO DE PISO EXISTENTE PARA RECIBIR LOCETA DE PORCELANATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	11.39	TREINTA Y UN PESOS 64/100 MXN	$31.64	$360.66
2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: ADESHIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	11.39	UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRÈS PESOS 58/100 MXN	$1,223.58	$13,936.58
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	ML	12.60	DOSCIENTOS VEINTITRÈS PESOS 13/100 MXN	$223.13	$2,811.44
4	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA ANTIBACTERIANA FAME DE INTERIORES COLOR BEIGE INCLUYE: DESMONTAJE DE CORTINA EXISTENTE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 62/100 MXN	$4,296.62	$4,296.62
5	REUBICACION DE APAGADOR EXISTENTE EN MURO , INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACION DE DUROCK EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL	1.00	UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS 62/100 MXN	$1,621.62	$1,621.62
6	RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, A BASE DE DUROCK CON ESPESO DE 5 A 10 CM, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	26.10	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 56/100 MXN	$148.56	$3,877.42

	Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	**SIMON CHRISTIAN SEGURA UNARES** ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja :	$26,806.34
			Importe Acumulado :	$406,257.97

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio 8210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hoja Anterior: $405,557.37

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
7		DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE 1.20 X 0.30 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 61/100 MXN	$186.61	$373.22
8		DESMONTAJE DE EXTRACTOR PARA VENTILACION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 67/100 MXN	$642.67	$642.67
9		MARCO DE ALUMINIO 0.60X0.60 MTS PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENCIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	PZA	2.00	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 MXN	$568.99	$1,137.98
10		APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA CORSV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	34.29	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 MXN	$198.33	$6,800.74
11		APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREI O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	34.29	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MXN	$264.21	$9,059.76
12		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN MUROS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIÓNES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	34.29	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$4,188.21
13		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIÓNES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	11.39	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$1,391.52

GAEN	Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja:	$20,385.10
			Importe Acumulado:	$426,952.47

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución 58días

Documento: ANEXO 6
Concurso: N° IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 11 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		$429,952.47
					PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
					CON LETRA	CON NUMERO	
lv		MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Consultorio 4	PZA	2.00	SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 34/100 MXN	$7,427.34	$14,854.68
						IMPORTE DE Consultorio 3	$66,356.12
		Consultorio 4					
1		PICADO DE PISO EXISTENTE PARA RECIBIR LOCETA DE PORCELANATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	11.29	TREINTA Y UN PESOS 64/100 MXN	$31.64	$362.66
2		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: ADESHIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	11.39	UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRÊS PESOS 58/100 MXN	$1,223.58	$13,938.58
3		SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	ML	12.60	DOSCIENTOS VEINTITRÊS PESOS 13/100 MXN	$223.13	$2,811.44
4		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA ANTIBACTERIANA FAME DE INTERIORES COLOR BEIGE INCLUYE: DESMONTAJE DE CORTINA EXISTENTE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, FIJACIÓN, PRUEBA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	1.00	CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 62/100 MXN	$4,296.62	$4,296.62
5		REUBICACION DE APAGADOR EXISTENTE EN MURO , INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACION DE DUROCK EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECICION	SAL	1.00	UN MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS 62/100 MXN	$1,621.62	$1,621.62

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja:	$37,883.66
		Importe Acumulado:	$467,836.07

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución 55días

Documento No. 000400
Contrato N° 50-68-GYR-2025
050GYR989-N68-2025
Inicio:24/09/2025
Termino:31/10/2025
Página 18 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.- U.M.F. 226., partida .3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio 8216 de oficinas administrativas, partida .5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 232, para el ejercicio fiscal 2025.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		$457,826.25
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NÚMERO	IMPORTE EN PESOS
9	RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, A BASE DE DUROCK CON ESPESO DE 8 A 10 CM, INCLUYE MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	28.10	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 59/100 MXN	$148.59	$3,837.42
7	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE 1.20 X 0.30 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 61/100 MXN	$186.61	$373.22
8	DESMONTAR DE EXTRACTOR PARA VENTILACION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	SESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 67/100 MXN	$642.67	$642.67
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL DE DUROCK A UNA CARA PARA MURO EXISTENTE, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 MXN	$568.99	$1,137.98
10	APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREY, O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACION CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	8.96	UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 85/100 MXN	$1,131.85	$10,773.23
11	APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	54.29	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 MXN	$198.33	$10,768.74
12	APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	54.29	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MXN	$264.21	$14,339.76

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

Nombre: CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

Importe Parcial de esta Hoja: $37,364.23
Importe Acumulado: $505,190.50

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6825-02-00 Y C5M0135

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución 59días

Documento Anexo 6
Concurso N°: IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 13 de 31

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hoja Anterior: $555,190.30

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
13		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN MUROS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIONES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	34.39	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$4,189.21
14		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIONES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	11.39	CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 62/100 MXN	$135.62	$1,544.71
15		MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	2.00	SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 34/100 MXN	$7,427.34	$14,854.68
16		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA A BASE DE ALUMINIO NEGRO DE 2" CON DIMENSIONES 0.80X1.90MTS., INCLUYE: CRISTAL CLARO ESMERILADO DE 6MM, MANO DE OBRA, EQUIPAMIENTO NECESARIO, HERRAMIENTAS, ACARREOS, MONTAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Medicina Interna	PZA	1.00	TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 80/100 MXN	$3,621.80	$3,621.80
						IMPORTE DE Consultorio 4	**$98,494.34**
		Medicina Interna					
1		DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE 1.20 X 0.30 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	2.00	CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 61/100 MXN	$186.61	$373.22
2		PICADO DE PISO EXISTENTE PARA RECIBIR LOCETA DE PORCELANATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRETA EJECUCION	M2	15.29	TREINTA Y UN PESOS 84/100 MXN	$31.84	$486.93

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

Importe Parcial de esta Hoja: $20,881.24
Importe Acumulado: $936,071.64

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nº (IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025)
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE UNIDADES MÉDICAS, DEL O.O.A.D. REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE,
PARA EL EJERCICIO 2025 (PARTIDA 7 H.G.O. 221) PARA EL EJERCICIO 2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento: 000402
Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 5/11/2025
Página 14 de 31

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.- U.M.F. 226., partida -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #216 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 234 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

Plazo de ejecución (Días): Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		$0.00 (IVA Incluido)
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE, ADESHIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	10.39	UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 59/100 MXN		$1,223.59	$18,709.54
4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	17.22	DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 13/100 MXN		$223.13	$3,842.30
5	APERTURA EN MURO PARA COLOCAR MARCO Y PUERTA INCLUYE, TRAZO, CORTE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1.79	UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 69/100 MXN		$1,443.69	$2,584.21
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE TAMBOR FABRICADA CON MADERA DE PINO DE PRIMERA, CLIBORITA DE TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 6 MM POR AMBAS CARAS ACABADO CON PLASTICO LAMINADO SAINT WILSON COLOR ZUMICO, MARCOS DE MADERA, CERRADURA Y BISAGRAS, INCLUYE: TRAZO, CORTES, MATERIAL DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, INSTALACIÓN, ACARREO A LA OBRA, ELEVACIONES, HERRAMIENTA, EQUIPO, FLETE A OBRA, RETIROS DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA	PZA	1.00	SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 MXN		$6,897.36	$6,897.36
7	RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, A BASE DE DUROCK CON ESPESOR DE 5 A 10 CM, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	13.00	CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 56/100 MXN		$148.56	$2,000.56
8	REUBICACION DE APARADOR EXISTENTE EN MURO, INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACION DE DUROCK EN EL ÁREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECION	SAL	1.00	UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIN PESOS 82/100 MXN		$1,621.82	$1,621.82
				Importe Parcial de esta Hoja:			$37,317.72
				Importe Acumulado:			$[illegible]

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA IBARRA
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR9889N6825-02-00 Y C5M0135

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR9889-N-68-2025)
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE UNIDADES MÉDICAS, DEL O.O.A.D. REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE,
PARA EL EJERCICIO 2025 (PARTIDA 7 H.G.O. 221) PARA EL EJERCICIO 2025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Plazo de ejecución 59días

Documento: ANEXO
Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 15 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 226, partida 4.- edificio 8218 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Importe Acumulado de la Hoja Anterior : $263,388.66

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
9		DESMONTAJE DE LAMBRIN DE MADERA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DELIMITACION DEL AREA A TRABAJAR, DESPERDICIOS, PROTECCIÓNES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	6.94	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 84/100 MXN	$238.84	$1,657.55
10		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURO DE TABLAROCA, INCLUYE: POSTE, CANAL DE AMARRE, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO Y REDIMIX PARA TAPAR JUNTAS, MATERIAL, DESPERDICIO, MANO DE OBRA, TRAZO, NIVELACIÓN, INSTALACIÓN, PREPARACION DE SUPERFICIE, ACARREOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	8.94	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 67/100 MXN	$833.67	$5,785.67
11		APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	53.23	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 MXN	$198.33	$10,557.11
12		APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	53.23	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MXN	$264.21	$14,063.90
13		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN MUROS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIÓNES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	53.23	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$6,503.11
14		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIÓNES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	15.29	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$1,867.56

	Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja :	$38,777.77
			Importe Acumulado :	$602,166.43

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución Natural

Documento: 000404
Concurso N° 50-68-GYR-050GYR989-N-68-2025
Invoice: 34992809
Terminal: 51192809
Página 19 de 81

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226, partida -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio R16 de oficinas administrativas, partida -5 Tlanlitro Tolteca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 253, para el ejercicio fiscal 2025.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXHIBICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Importe Acumulado de la Hoja Anterior: $642,166.42

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NÚMERO	IMPORTE EN PESOS
13	MARCO DE ALUMINIO 6,600/60 MT3 PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENSIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	3.00	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 99/100 MXN	$568.99	$1,706.97
14	MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE, CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS EXISTENTE, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 34/100 MXN	$7,427.34	$7,427.34
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA A BASE DE ALUMINIO NEGRO DE 2" EN DIMENSIONES DE 0.60X 1.80 MTS, INCLUYE: CRISTAL CLARO, MANO DE OBRA, EQUIPAMIENTO NECESARIO, HERRAMIENTAS, ACARREOS, MONTAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Fachada Acceso a Ginecología	PZA	1.00	TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 80/100 MXN	$3,621.80	$3,621.80
	Fachada Acceso a Ginecología			**IMPORTE DE Medición Interna**		**$89,711.67**
1	DESMONTAJE DE PUERTA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	UN MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 80/100 MXN	$1,915.80	$1,915.80
2	APERTURA DE HUECO PARA PUERTA DE 1.70X2.20 PARA RECIBIR MARCO Y PUERTA DE ALUMINIO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, TRAZO, CORTE, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1.74	UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 69/100 MXN	$1,443.69	$2,512.02
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL DE DUROCK EN MURO EXISTENTE A UNA CARA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	20.30	UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 65/100 MXN	$1,131.65	$22,970.56
4	APLICACION DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACION CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	20.30	CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 33/100 MXN	$198.33	$4,026.10

Importe Parcial de esta Hoja: $44,186.29

Importe Acumulado: $686,352.71

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
CONTRATO NO. 050GYR989N6825-02-00 Y C5M0135

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos
Plazo de ejecución 95días

Documento AMBOS
Concurso N°:IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio:3/09/2025
Termino:31/10/2025
Página:17 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.G.A.D. Regional Estado De México Poniente: partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida -3 H.G.R. 230, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Importe Acumulado de la Hoja Anterior: $644,332.74

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
5		APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREO O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN CON LLANA METALICA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	20.30	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 MXN	$264.21	$5,363.46
6		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, PROTECCIONES, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	20.30	CIENTO VEINTIDOS PESOS 17/100 MXN	$122.17	$2,480.06
7		RAMPA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150KG/CM2 CON DIMENSIONES 1.70X2.00 PARA ACCESO, INCLUYE: REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO PULIDO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, CORTES, DESPERDICIOS, ALAMBRE RECOCIDO,TRAZO, NIVELACION, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, VACIADO, VIBRADO, CURADO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	3.40	SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 67/100 MXN	$676.67	$2,300.68
8		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE EN DOS HOJAS FABRICADA EN ALUMINIO LINEA 1400 DURANGOIC, CRISTAL FILTRASOL 6MM INCLUYE: CHAPA Y DOS PASADORES PARA PUERTA SEMIFIJA, CON DOS TABLEROS DE CRISTAL; MATERIALES, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTES, DESPERDICIOS, SELLADO CON SILICON, CRISTAL CLARO DE 6 MM., DE ESPESOR EN FIJOS Y CORREDIZOS, ANDAMIOS, HERRAJES, ACCESORIOS, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 82/100 MXN	$9,605.82	$9,605.82
9		SUMINISTRO Y COLOCACION DE TECHADO LISO EN MEDIDAS DE 2.70X3.20 FABRICADO CON PERFIL RECTANGULAR 4"X3/4" Y CUBIERTA DE CRISTAL TEMPLADO FILTRASOL DE 6MM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTES, DESPERDICIOS, ACCESORIOS, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Pasillo	M2	8.64	TRECE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 81/100 MXN	$13,708.81	$118,444.12

	Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	**SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES** ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja:	$138,104.13
			Importe Acumulado:	$784,540.87

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° (IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025)
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE UNIDADES MÉDICAS, DEL O.O.A.D. REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE,
PARA EL EJERCICIO 2025 (PARTIDA 7 H.G.O. 221) PARA EL EJERCICIO 2025
PÁGINA 45 DE 82

000406

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución 59días

Documento: ANEXO 1
Concurso N°:IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio:3/09/2025
Termino:31/10/2025
Página:18 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio 8210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toloca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Importe Acumulado de la Hoja Anterior : $794,646.81

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
						IMPORTE DE Fachada Acceso a Ginecología	**$169,824.31**
		Pasillo					
104		DESMONTAJE DE PANELART EN MUROS EXISTENTES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	9.00	SESENTA Y TRES PESOS 83/100 MXN	563.83	$574.47
105		DESMONTAJE DE LAMINADO PLASTICO EN MUEBLE DE RECEPCION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	3.49	CIENTO VEINTISIETE PESOS 70/100 MXN	$127.70	$445.97
106		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELART MARCA Y COLOR POR DEFINIR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, TRAZO Y NIVELACIÓN, INSTALACIÓN, ELEVACIONES, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	9.00	UN MIL CIENTO DIEZ PESOS 84/100 MXN	$1,110.84	$10,552.98
107		MANTENIMIENTO A MUEBLE CON MEDIDAS DE 0.60X1.20X2.55, RETIRANDO Y CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO MATE MARCA RALPH WILSON EN PARTE EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, TRAZO Y NIVELACIÓN, INSTALACIÓN, ELEVACIONES, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION ÁREA DE SERVICIO: CONSULTORIOS #1, #2 y #3 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VENTILADOR DE INYECCIÓN	PZA	1.00	DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 47/100 MXN	$16,841.47	$16,841.47
						IMPORTE DE Pasillo	**$28,414.39**
		ÁREA DE SERVICIO: CONSULTORIOS #1, #2 y #3					
		MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VENTILADOR DE INYECCIÓN					
108		MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE INYECCIÓN MARCA SOLER & PALAU, MODELO TD-2000/315 SILENT; CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 1008 FCM A DESCARGA LIBRE PARA OPERAR A 127V / 1F / 60Hz, CON MOTOR PARA 269 WATTS; INCLUYE: FLETE A OBRA, ACARREO AL LUGAR DE INSTALACIÓN, CONEXIONES, COLOCACIÓN EN SU BASE, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. (ESTE VENTILADOR ES PARA INYECTAR AIRE A 3 CONSULTORIOS Y EL DESFOGUE DE AIRE SE HACE POR MEDIO DE REJILLAS INSTALADAS EN PLAFON)	EQUIPO	1.00	VEINTITRÉS MIL PESOS 66/100 MXN	$23,000.66	$23,000.66

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	**SIMON CHRISTIAS SEGURA LINARES** ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja :	$51,415.47
		Importe Acumulado :	$805,982.34

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución 59días

Documento: ANEXO 4
Concurso N°: IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 19 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 236., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #218 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 202, para el ejercicio fiscal 2025.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Importe Acumulado de la Hoja Anterior : $836,962.34

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
V09		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE DUCTOS Y CONEXIONES RECTANGULARES PARA BAJA PRESIÓN CLASIFICACIÓN SEMANA A BASE DE LÁMINA GALVANIZADA DE PRIMERA MARCA ZINCACERO; INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MATERIALES QUE INTERVIENEN, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, DOBLADO, ARMADO, ENGARGOLADO, GRAPAS, ZETAS, REFUERZOS, TAPAS, DESPERDICIOS, MANIOBRAS PARA TRASLADO, INSTALACIÓN Y MONTAJE, BARRENOS, ANCLAJE Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN; ASÍ COMO AJUSTES NECESARIOS PARA UNA ADECUADA OPERACIÓN; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA; DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA; EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE CAMPO; EQUIPO E INSTALACIONES ESPECIFICAS; EN CALIBRE N: 24 Y 26.	Kg	35.00	CIEN PESOS 09/100 MXN	$100.09	$3,503.15
I10		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE LONA AHULADA PARA CONEXIONES FLEXIBLES. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL ELEMENTO Y MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA SU INSTALACIÓN Y FIJACIÓN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU INSTALACIÓN, TRAZO, CORTE, COSTURAS CON HILO CÁÑAMO, FIJACIÓN AL DUCTO DE ACUERDO A DETALLE EN PLANO, SELLADO; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA; DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA; EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE CAMPO; EQUIPO E INSTALACIONES ESPECIFICAS;	PZA	2.00	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 03/100 MXN	$386.03	$772.06
I11		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOPORTE PARA DUCTO, TIPO "2" DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 DE 2.5MM X 2.5 MM FIJACIÓN CON FULMINANTE Y ANCLA DE 1/4", TORNILLOS Y TUERCAS, MANIOBRAS DE INSTALACIÓN Y MONTAJE, ALINEACIÓN, AJUSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	PZA	4.00	DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 25/100 MXN	$225.25	$901.00

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

Importe Parcial de esta Hoja : $6,735.76
Importe Acumulado : $843,698.10

000408

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Plazo de ejecución 59días

Documento: ANEXO 4
Concurso N°: IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Inicio: 3/09/2025
Termino: 31/10/2025
Página: 29 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave		Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		$842,606.10
					PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
					CON LETRA	CON NUMERO	
112		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOPORTE DE FIERRO ANGULO PARA VENTILADOR ; INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL ELEMENTO Y MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA SU INSTALACIÓN Y FIJACIÓN, FLETE A LA OBRA ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU USO, PINTURA ANTICORROSIVA THINNER, LIJA DE AGUA, ESTOPA, SEGUETA, PIEDRA ESMERIL, SOLDADURA Y ELECTRODO, BROCA PARA FIERRO, MEDICIÓN, TRAZO, CORTE, DOBLECES, Y DESPERDICIO, MANIOBRAS DE INSTALACIÓN Y MONTAJE, ALINEACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN Y MONTAJE.	JGO	1.00	UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 55/100 MXN	$1,559.55	$1,559.55
					IMPORTE DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VENTILADOR DE INYECCIÓN		**$39,736.84**
114		**DUCTO FLEXIBLE, CON BARRERA DE VAPOR A BASE DE PAPEL KRAFT Y FOIL DE ALUMINIO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CORTE Y COLOCACIÓN, APLICACIÓN DE ADHESIVO, CINTA DE DUCTO GRIS PARA LOS TRASLAPES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN, CUALQUIER NIVEL.**					
114		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE DUCTO FLEXIBLE CON AISLAMIENTO Y REFUERZO CON ARILLO METÁLICO DE 8" DE DIÁMETRO	ML	28.00	QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 12/100 MXN	$529.12	$14,815.36
115		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN CON DIMENSIONES DE 9" x 9" y 8" DE DIÁMETRO FABRICADOS EN ALUMINIO; INCLUYE; FLETES, ACARREOS, COLOCACIÓN, SOPORTERÍA, MANO DE OBRA, BALANCEO DE AIRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.00	UN MIL SETENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN	$1,073.00	$4,292.00
116		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN EN PLAFON, CON DIMENSIONES DE 8" x 6" FABRICADA EN ALUMINIO; INCLUYE; FLETES, ACARREOS, COLOCACIÓN, SOPORTERÍA, MANO DE OBRA, BALANCEO DE AIRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	4.00	NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 26/100 MXN	$977.26	$3,909.04
IMPORTE DE DUCTO FLEXIBLE, CON BARRERA DE VAPOR A BASE DE PAPEL KRAFT Y FOIL DE ALUMINIO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERI							**$23,016.40**
					IMPORTE DE ÁREA DE SERVICIO: CONSULTORIOS #1, #2 y #3		**$52,753.04**

	Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	**SIMON CHRISTIAN SEGURA LINARES** ADMINISTRADOR ÚNICO	Importe Parcial de esta Hoja :	$23,016.40
			Importe Acumulado :	$865,714.50

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento: 000409
Concurso N°: IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Índice: 24062025
Terminal: 210163833
Página 21 de 21

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 221, partida 2.-, U.M.F. 239., partida -3 H.G.R. 226, partida 4.- edificio 4218 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 234 y partida 8.- H.G.Z 253., para el ejercicio fiscal 2025.

Plazo de ejecución (Días naturales): 30

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXHIBICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		$000,714.89
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NÚMERO	IMPORTE EN PESOS
				IMPORTE DE PARTIDA 7		$000,714.89
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO		$000,714.89
				IVA (16%)		$136,914.38
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA		$1,094,228.82

(** UN MILLÓN CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 82/100 M.N.**)

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

Importe Parcial de esta Hoja: $0.00
Importe Acumulado: $000,714.89

[illegible] CHRISTIAN SEGURA [illegible]
ADMINISTRADOR ÚNICO

ANEXO 2 (DOS)
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo 2 000411
Concurso N° IO-50-GYR- 050GYR989
44-68- 2025
Fecha de entrega: 28/Ago/2025
Página 1 de 16
Duración: 59 días calendario Inicio: 03/09/2025 Término: 31/10/2025

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226, partida -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #219 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	CRÍ. AL	01/09/2025	01/10/2025
						30/09/2025	31/10/2025
PARTIDA 7							
1	DEMOLICIÓN DE RAMPA EN PISO DE CONCRETO, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DELIMITACION DEL AREA A TRABAJAR, DESPERDICIOS, PROTECCIÓNES, LIMPIEZA Y TODO LO	03/09/2025	05/09/2025	$357.73	A M	$357.73	
2	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE MUEBLE EN AREA DE RECEPCION A BASE DE TABLAROCA, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, DELIMITACION DEL AREA A TRABAJAR, DESPERDICIOS,	04/09/2025	04/09/2025	$858.35	A M		$858.35
3	DESMONTAJE DE ANTEPECHO EN CUALQUIER MATERIAL SIN RECUPERACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, ACARREOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECT	05/09/2025	05/09/2025	$471.17	A M		$471.17
4	FIRME DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ECHO EN OBRA DE HASTA 15CMS DE ESPESOR, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RUSTICO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANI	08/09/2025	10/09/2025	$10,922.6	A M		$10,922.58
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO IGUAL O SIMILAR AL EXISTENTE MARCA INTERCERAMIC IGUAL O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OB	11/09/2025	13/09/2025	$19,369.7	A M		$19,369.79
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, AC	13/09/2025	15/09/2025	$8,548.87	A M		$8,548.87
7	RETIRO Y DEMOLICION DE MURO DE MADERA, FORRADO CON LAMINADO PLASTICO EN CONGELSTORAGE 1 Y 2, INCLUYE: POSTE, CANAL DE AMARRE, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO Y BASECOAT PARA	05/09/2025	05/09/2025	$1,032.08	A M		$1,032.08

Importe en esta hoja $38,548.84
Acumulado hasta esta hoja $38,548.84

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento: Anexo 2 — 000412
Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Fecha de entrega: 28/ago/2025
Página 2 de 18

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226, partida. -3 H.G.R. 226, partida 4.- edificio #219 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	(SEL) AL	01/09/2025	01/10/2025
8		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA PARA CONSULTORIOS (Y 2, INCLUYE: POSTE, CANAL DE AMARRE, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA PARA TAPAR JUNTAS, MATERIAL DESPERDICIO, MANO	08/09/2025	11/09/2025	$10,837.75	A M		
9		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL DE DURGON EN MURO EXISTENTE A UNA CARA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO L	13/09/2025	14/09/2025	$8,092.73	A M		
10		APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA CORREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACION	14/09/2025	18/09/2025	$14,980.0	A M		
11		APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACION	18/09/2025	24/09/2025	$19,009.3	A M		
12		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO	25/09/2025	27/09/2025	$8,215.38	A M		
13		SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON, MODELO ASTROR ILUSIO MARCA USG O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PAR	22/09/2025	24/09/2025	$17,401.7	A M		
14		MARCO DE ALUMINIO DE 1.20X0.60 MTS PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENSIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PA	22/09/2025	23/09/2025	$1,141.22	A M		
15		SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE MUEBLE DE MADERA A BASE DE BASTIDOR DE TRIPLAY DE 6 MM DE ESPESOR FORRADO CON LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO Y CUBIERTAS DE SUPERFIC	17/09/2025	26/09/2025	$53,316.3	A M		

Importe en esta hoja: $124,994.57
Acumulado hasta esta hoja: $174,324.80

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo 2 **000413**

Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025

Fecha de entrega: 29/ago/2025

Página 3 de 16

Duración: 59 días hábiles Del: 03/09/2025 Al Termino: 31/10/2025 Ejercicio: 2025

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De Mexico Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.- U.M.F. 226, partida .-3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida .-5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	SEC	01/09/2025	01/10/2025
						AL	30/09/2025	31/10/2025
16		SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE MUEBLE DE MADERA CON DIMENSIONES DE 0.80X2.84 CON DIVICION AL MEDIO PARA DIVIDIR ROPA LIMPIA Y SUCIA, ENTREPAÑOS A CADA 40CMS, 4 PUERTAS, 2 EN	25/09/2025	28/09/2025	$40,139.21	A M	$40,139.21	
17		MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIA	26/09/2025	30/09/2025	$7,427.34	A M	$7,427.34	
		Constituyente 1					[redacted]	
18		PICADO DE PISO EXISTENTE PARA RECIBIR LOSETA DE PORCELANATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO L	22/09/2025	22/09/2025	$423.47	A M	$423.47	
19		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: ADHESIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC,	24/09/2025	25/09/2025	$16,273.81	A M	$16,273.81	
20		SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM, MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, AC	26/09/2025	27/09/2025	$3,096.89	A M	$3,096.89	
21		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CORTINA ANTIBACTERIANA RAIE DE INTEMORES COLOR BEIGE INCLUYE: DESMONTAJE DE CORTINA EXISTENTE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A	28/08/2025	30/08/2025	$4,296.82	A M	$4,296.82	
22		REUBICACION DE APAGADOR EXISTENTE EN MURO, INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACION DE DURIROCK EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACAR	27/09/2025	27/10/2025	$1,631.82	A M	[redacted] $650.46	$782.16

Importe en esta hoja $72,469.80 $782.16
Acumulado hasta esta hoja $247,899.80 $1,142.44

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.		SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES ADMINISTRADOR ÚNICO	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Documento: Anexo 3 — 000414

Concurso: Nº IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025

Fecha de entrega: 28/ago./2025

Página 4 de 19

Duración: 69 días hábiles. 03/09/2025 Inf Terminac. 31/10/2025 C

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226, partida -3 H.G.R. 216, partida 4.- edificio 8310 de oficinas administrativas, partida -5 Teotihuacan, partida 6.- H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z. 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	CRU	01/09/2025	31/10/2025
						AL	30/09/2025	31/10/2025
23		RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, A BASE DE CONCRETO CON ESPESOR DE 5 A 10 CM, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, E	24/09/2025	25/09/2025	$4,304.25	A M	$4,304.25	
24		DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE 1.20 X 0.30 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	26/09/2025	27/09/2025	$373.22	A M	$373.22	
25		DESMONTAJE DE EXTRACTOR PARA VENTILACION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	29/09/2025	29/09/2025	$217.92	A M	$217.92	
26		MARCO DE ALUMINIO 0.6000.60 MTS PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENCIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PA	21/09/2025	22/09/2025	$1,137.96	A M	$1,137.96	
27		APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	26/09/2025	03/10/2025	$7,406.84	A M	$4,757.54	$2,647.30
28		APLICACIÓN DE ARENA BLICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	01/10/2025	04/10/2025	$9,965.80	A M		$9,965.80
29		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN MUROS CON RODILLO DE PELUA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	03/10/2025	05/10/2025	$4,561.83	A M		$4,561.83
30		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE PELUA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	06/10/2025	06/10/2025	$1,624.86	A M		$1,624.86

Importe en este hoja: $19,699.81 — $1,624.86

Acumulado hasta esta hoja: $157,598.48 — $13,000.15

Contratista: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES

ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento: Anexo 2F 000415
Concurso N°: IO-50-GYR- 050GYR889 -N-68- 2025
Fecha de entrega: 29/ago./2025
Página 5 de 16
Duración: 59 días Inicio: 03/09/2025 08 Termino: 31/10/2025 0

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 202, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	DEL / AL	01/09/2025 - 30/09/2025	01/10/2025 - 31/10/2025
31	MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIA	06/10/2025	07/10/202	$7,427.34	A M		$7,427.34
32	DESMONTAJE, RANURAS, REUBICACIÓN DE TUBERIAS SANITARIA E HIDRAULICA, RESANE DE DESCAGRA SANITARIA DE 2" E HIDRAULICA DE 1/2", INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE,	03/09/2025	03/09/202	$1,556.29	A M	$1,556.29	
	Consultorio 2						
33	PICADO DE PISO EXISTENTE PARA RECIBIR LOCETA DE PORCELANATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO L	24/09/2025	25/09/202	$418.38	A M	$418.38	
34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: ADESHIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC,	26/09/2025	27/09/202	$16,077.8	A M	$16,077.84	
35	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, AC	26/09/2025	27/09/202	$3,034.57	A M	$3,034.57	
36	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA ANTIBACTERIANA FAME DE INTERIORES COLOR BEIGE INCLUYE: DESMONTAJE DE CORTINA EXISTENTE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A	01/10/2025	05/10/202	$24,361.8	A M		$24,361.84
37	REUBICACION DE APAGADOR EXISTENTE EN MURO , INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACION DE DUROCK EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACAR	27/09/2025	11/10/2025	$1,621.82	A M	$421.82	$1,200.00
						Importe en esta hoja	$21,506.79 $32,095.19
						Acumulado hasta esta hoja	$273,199.50 $53,641.33

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo 2 **000416**
Concurso Nº IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Fecha de entrega: 29/ago/2025
Página 8 de 16

Duración: 50 días hábiles. 01/09/2025 del Termino: 31/10/2025 d

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R. 251, partida 2,- U.M.F. 216,- partida -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #219 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	DEL	01/09/2025	01/10/2025
						AL	30/09/2025	31/10/2025
38		RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INTERIOR Y SUPERIOR, A BASE DE DUROCK CON ESPESO DE 6 A 10 CM., INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, E	30/09/2025	01/10/2025	$4,174.94	A M	$3,512.80	$1,161.74
39		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL DE DUROCK UNA CARA PARA MURO EXISTENTE, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, AC	01/10/2025	03/10/2025	$10,783.8	A M	I	$10,783.89
40		DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE 1.20 X 0.30 MTS. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	03/10/2025	04/10/2025	$373.22	A M	I	$373.22
41		DESMONTAJE DE EXTRACTOR PARA VENTILACION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	04/10/2025	05/10/2025	$442.87	A M	I	$442.87
42		MARCO DE ALUMINIO 0.6X0.60 MTS PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENSIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PA	05/10/2025	06/10/2025	$1,137.86	A M	I	$1,137.86
43		APLICACION DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	06/10/2025	12/10/2025	$7,202.09	A M	■	$7,202.09
44		APLICACION DE PINTURA VINILICA EN MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	11/10/2025	14/10/2025	$8,794.26	A M	■	$8,794.26
45		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN MUROS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	15/10/2025	16/10/2025	$4,528.84	A M	I	$4,528.84

Importe en esta hoja $3,512.80 $30,164.69
Acumulado hasta esta hoja $282,242.80 $1,666,946.83

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.		SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo 2 — 000417
Concurso N° IO-50-GYR- 050GYR989 -N-68-2025
Fecha de entrega 29-ago-2025
Página 7 de 16

Duración: 59 días hábiles; Iniciación: 03/09/2025 Terminación: 31/10/2025

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226, partida -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	DIAS AL	01/09/2025	31/10/2025
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	16/10/2025	17/10/2025	$1,895.31	A M		$1,895.31
47	MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIA	17/10/2025	18/10/2025	$7,427.34	A M		$7,427.34
	Consultorio 3						
48	PICADO DE PISO EXISTENTE PARA RECIBIR LOSETA DE PORCELANATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO L	03/10/2025	03/10/2025	$362.66	A M		$362.66
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: ADEHIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC	06/10/2025	09/10/2025	$13,936.5	A M		$13,936.58
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, AC	06/10/2025	07/10/2025	$2,811.44	A M		$2,811.44
51	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA ANTIBACTERIANA FAME DE INTERIORES COLOR BEIGE INCLUYE: DESMONTAJE DE CORTINA EXISTENTE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A	07/10/2025	10/10/2025	$4,396.82	A M		$4,396.82
52	REUBICACION DE APAGADOR EXISTENTE EN MURO, INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACION DE DUROCK EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACAR	08/10/2025	10/10/2025	$1,521.82	A M		$1,521.82

Importe en esta hoja: $32,891.67
Acumulado hasta esta hoja: $32,891.67

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGOVIA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo 2 000418
Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Fecha de entrega: 28/ago./2025
Página 8 de 16
Duración: 59 día(s)hábil(es) 03/09/2025 Del Término: 31/10/2025 al

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.- U.M.F. 226, partida -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 234 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	Dif.	01/09/2025	01/10/2025
						AL	30/09/2025	31/10/2025
53		RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, A BASE DE DUROCK CON ESPESOR DE 5 A 10 CM, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, E	08/10/2025	08/10/2025	$3,877.42	A M		$3,877.42
54		DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE 1.20 X 0.30 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	08/10/2025	07/10/2025	$373.22	A M		$373.22
55		DESMONTAJE DE EXTRACTOR PARA VENTILACION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	04/10/2025	06/10/2025	$842.87	A M		$842.87
56		MARCO DE ALUMINIO 0.6500.60 MTS PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENSIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PA	06/10/2025	07/10/2025	$1,137.98	A M		$1,137.98
57		APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	13/10/2025	14/10/2025	$6,809.74	A M		$6,809.74
58		APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	15/10/2025	17/10/2025	$9,059.76	A M		$9,059.76
59		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN MUROS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	16/10/2025	16/10/2025	$4,189.21	A M		$4,189.21
60		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	20/10/2025	21/10/2025	$1,391.02	A M		$1,391.02

Importe en esta hoja: $11,391.92
Acumulado hasta esta hoja: $327,472.53
$338,864.45

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo No. 000419

Contrato N° 50-68-GYR-050GYR989-4640-2025

Fecha de entrega: 23/ago/2025

Página 9 de 16

Duración: 59 días naturales Inicio: 03/09/2025 Término: 31/10/2025

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251., partida 2.- U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio 8210 de oficinas administrativas., partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.- H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Término	Importe	CICL	01/09/2025	31/10/2025
						AL	30/09/2025	31/10/2025
01		MANTENIMIENTO A PLENOS EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CENEFA DURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MUROS SUMINISTRO DE MATERIA	18/10/2025	31/10/2025	$14,854.68	A		$14,854.68
		Consultorio 4				M		
02		PICADO DE PISO EXISTENTE PARA REICIBIR LOCETA DE PORCELAMATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO L	13/10/2025	13/10/2025	$362.88	A		$362.88
03		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELAMATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: ADEMAS PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC	16/10/2025	16/10/2025	$13,936.5	A		$13,936.58
04		SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELAMATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, AC	16/10/2025	16/10/2025	$2,611.44	A		$2,611.44
05		SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CORTINA ANTIBACTERIANA RAMI DE INTERIORES COLOR BEIGE INCLUYE: DESMONTAJE DE CORTINA EXISTENTE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A	16/10/2025	16/10/2025	$4,396.62	A		$4,396.62
06		RELOCALIZACION DE APAGADOR EXISTENTE EN MURO, INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACION DE DURODX EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACAR	19/10/2025	20/10/2025	$1,621.62	A		$1,621.62
07		RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR A BASE DE DUROCK CON ESPESO DE 5A 10 CM, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, E	20/10/2025	22/10/2025	$3,877.42	A		$3,877.42

Importe en esta hoja $33,877.42

Acumulado hasta esta hoja $383,252.50

	Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	**SIMÓN CHRISTIAN SEGUIRA LINARES** ADMINISTRADOR ÚNICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo 2/ 000420
Concurso N° IO-50-GYR- 050GYR989 -N-68- 2025
Fecha de entrega: 25/Ago./2025
Página: 59 de 98

Duración: 59 días hábiles. Del: 03/09/2025 Al Termino: 31/10/2025 d

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226, partida -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #218 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Tolsca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	Del/Al		
68		DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE L30 X 0.30 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	25/10/2025	24/11/2025	$373.22	A M	01/10/2025 30/09/2025	01/10/2025 31/10/2025
69		DESMONTAJE DE EXTRACTOR PARA VENTILACION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	24/10/2025	25/10/2025	$940.87	A M		
70		MARCO DE ALUMINIO 0.600X0.60 MTS PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENSIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PA	25/10/2025	26/10/2025	$1,137.98	A M		
71		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL DE DURCK A UNA CARA PARA MURO EXISTENTE, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS,AC	25/10/2025	26/10/2025	$11,273.23	A M		
72		APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	25/10/2025	27/10/2025	$6,600.74	A M		
73		APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	26/10/2025	28/10/2025	$8,099.76	A M		
74		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN MUROS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	28/10/2025	30/10/2025	$4,199.21	A M		
75		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	28/10/2025	29/10/2025	$1,944.71	A M		

Importe en esta hoja: $31,497.50
Acumulado hasta esta hoja: $382,232.50

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento: Anexo 2B **000421**
Concurso N°:IO-50-GYR- 050GYR989 -N-68- 2025
Fecha de entrega :29/ago./2025
Página:11 de 16
Duración: 59 días Inicio: 03/09/2025 06 Termino: 31/10/2025 0

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226., partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	DEL / AL	01/09/2025 - 30/09/2025	01/10/2025 - 31/10/2025
76	MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIA	27/10/2025	29/10/202	$14,854.68	A M		$14,854.68
77	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA A BASE DE ALUMINIO NEGRO DE 2" CON DIMENSIONES 0.60X1.50MTS , INCLUYE: CRISTAL CLARO ESMERILADO DE 6MM, MANO DE OBRA, EQUIPAMIENTO NECESARIO,	27/10/2025	31/10/202	$3,621.80	A M		$3,621.80
	Medicina Interna						
78	DESMONTAJE DE LUMINARIAS EXISTENTES DE 1.20 X 0.30 MTS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	29/10/2025	30/10/202	$373.22	A M		$373.22
79	PICADO DE PISO EXISTENTE PARA RECIBIR LOCETA DE PORCELANATO INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO L	03/09/2025	03/09/202	$486.83	A M	$486.83	
80	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PORCELANATO MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: ADESHIVO PISO SOBRE PISO MARCA INTERCERAMIC,	21/10/2025	23/10/202	$18,708.54	A M		$18,708.54
81	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE PORCELANATO DE 10 CM MARCA INTERCERAMIC O SIMILAR EN CALIDAD O ESPECIFICACIONES TECNICAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, AC	24/10/2025	25/10/202	$3,842.30	A M		$3,842.30
82	APERTURA EN MURO PARA COLOCAR MARCO Y PUERTA, INCLUYE: TRAZO, CORTE, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	24/10/2025	25/10/202	$2,584.21	A M		$2,584.21
					Importe en esta hoja	**$486.83**	**$43,594.75**
					Acumulado hasta esta hoja	**$282,896.78**	**$326,967.40**

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo 2 **000422**

Concurso N°:IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025

Fecha de entrega 28/ago./2025

Duración: 50 días hábiles; 07/08/2025 08Término: 31/10/2025 d

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.- U.M.F. 226, partida .-3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida .-5 Teatro Toluca, partida 6.-41 G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Término	Importe	CEL	01/08/2025	01/10/2025
						%	30/09/2025	31/10/2025
83		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE SAMBOR FABRICADA CON MADERA DE PINO DE PRIMERA, CUBIERTA DE TRIPLAY DE PINO DE PRIMERA DE 6 MM POR AMBAS CARAS ACABADO CON PLASTICO LAMINA	28/10/2025	28/10/2025	$6,897.36	A M		$6,897.36
84		RELLENO DE HUECOS EN PERIMETRO DE MUROS EN PARTE INFERIOR Y SUPERIOR, A BASE DE DURROCK CON ESPESO DE 5 A 10 CM, INCLUYE: MATERIALES NECESARIOS PARA SU EJECUCION, MANO DE OBRA, E	22/10/2025	24/10/2025	$2,006.96	A M		$2,006.96
85		RELIBRACION DE APLANADOR EXISTENTE EN MURO , INCLUYE: MANO DE OBRA, TRAZO, CORTE EN MURO EXISTENTE, COLOCACION DE DURROCK EN EL AREA DE CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, DESPERDICIOS, ACAR	25/10/2025	27/10/2025	$1,621.02	A M		$1,621.02
86		DESMONTAJE DE LAMBRIN DE MADERA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACABADOS, DELIMITACION DE LA AREA A TRABAJAR, DESPERDICIOS, PROTECCIONES, LIMPIEZA Y TODO LO	28/10/2025	27/10/2025	$1,657.55	A M		$1,657.55
87		SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA, INCLUYE: POSTE, CANAL DE AMARRE, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO Y REDIMIX PARA TAPAR JUNTAS, MATERIAL, DESPERDICIO, MANO DE OBRA, TR	28/10/2025	27/10/2025	$5,765.67	A M		$5,765.67
88		APLICACION DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACION	28/10/2025	30/10/2025	$10,557.11	A M		$10,557.11
89		APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA COREY O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	28/10/2025	30/10/2025	$14,083.9	A M		$14,083.90
90		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN MUROS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	28/10/2025	31/10/2025	$6,503.11	A M		$6,503.11

Importe en esta hoja $6,503.11

Acumulado hasta esta hoja $283,888.56

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	SIMÓN CHRISTIAN SEDEÑA LINARES ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL

ESTADO DE MÉXICO PONIENTE

Jefatura de Servicios Administrativos

Documento/Anexo 2 **000423**

Concurso N° IO-50-GYR- 050GYR989 -N-68- 2025

Fecha de entrega 29/ago./2025

Página 13 de 14

Duración: 59 días hábiles 03/09/2025 Término: 31/10/2025

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 225, partida .-3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	DEL AL	01/09/2025 30/09/2025	01/10/2025 31/10/2025
01		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS EN PLAFON CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	29/10/2025	30/10/2025	$1,867.98	A M	$1,867.98	
02		MARCO DE ALUMINIO 0.6060 B/ MTS PARA RECIBIR LUMINARIAS, INCLUYE: APERTURA EN PLAFON EN DIMENSIONES DEL MARCO, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PA	30/10/2025	31/10/2025	$1,708.97	A M		$1,708.97
03		MANTENIMIENTO A PUERTA EXISTENTE CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO, INCLUYE: CAMBIO DE CERRADURA, BISAGRAS Y MANTENIMIENTO A MARCOS SUMINISTRO DE MATERIA	30/10/2025	31/10/2025	$7,427.34	A M		$7,427.34
04		SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA A BASE DE ALUMINIO NEGRO DE 2" EN DIMENSIONES DE 0.60X 1.50 MTS., INCLUYE: CRISTAL CLARO, MANO DE OBRA, EQUIPAMIENTO NECESARIO, HERRAMIENTAS, ACARRE	29/10/2025	30/10/2025	$3,621.80	A M	[redacted]	$3,621.80
05		**Fechado Acceso a Ginecología** DESMONTAJE DE PUERTA EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	29/10/2025	30/10/2025	$1,915.50	A M	[redacted]	$1,915.50
06		APERTURA DE HUECO PARA PUERTA DE 1.70X2.20 PARA RECIBIR MARCO Y PUERTA DE ALUMINIO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, TRAZO, CORTE, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PA	28/10/2025	29/10/2025	$2,512.02	A M	[redacted]	$2,512.02
07		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL DE DURDOR EN MURO EXISTENTE A UNA CARA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, DESPERDICIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA Y TODO L	27/10/2025	29/10/2025	$22,878.5	A M	[redacted]	$22,878.50

Importe en este hoja $0.00 $43,228.17

Acumulado hasta esta hoja $352,598.50 $395,826.67

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN REGUERA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no medicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226, partida. -3 H.G.R. 221, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	Obs.	01/09/2025	01/10/2025
					AL	30/09/2025	31/10/2025
98	APLICACIÓN DE MORTERO PLASTICO EN MUROS, MARCA CORREV O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADO A DOS MANOS, INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	29/10/2025	30/10/2025	$4,026.10	A M		$4,026.10
99	APLICACIÓN DE ARENA SILICA PARA ALISAR MUROS, MARCA CORED O SIMILAR EN CALIDAD Y ESPECIFICACIONES, APLICADA A DOS MANOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE, APLICACIÓN	29/10/2025	30/10/2025	$8,363.48	A M		$8,363.48
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA VINILICA EN COLOR BLANCO, APLICADA A DOS MANOS CON RODILLO DE FELPA Y BROCHA, HASTA UNA ALTURA DE 3.00M, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO	31/10/2025	31/10/2025	$2,480.05	A M		$2,480.05
101	RAMPA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150KG/CM2 CON DIMENSIONES 1.70X2.00 PARA ACCESO, INCLUYE REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO PULIDO, SUMINISTRO DE MATERIALES, MAN	10/10/2025	11/10/2025	$2,300.68	A M		$2,300.68
102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA ABATIBLE EN DOS HOJAS FABRICADA EN ALUMINIO LINEA 1400 DURANODIC, CRISTAL FILTRASOL 6MM INCLUYE CHAPA Y DOS RAIADORES PARA PUERTA SENCILLA, C	13/10/2025	16/10/2025	$9,695.82	A M		$9,695.82
103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TECHADO LISO EN MEDIDAS DE 2.70X3.20 FABRICADO CON PERFIL RECTANGULAR 4"X2X4" Y CUBIERTA DE CRISTAL TEMPLADO FILTRASOL DE 6MM DE ESPESOR, INCLUYE	04/10/2025	10/10/2025	$118,444.12	A M		$118,444.12
	Pasillo						
104	DESMONTAJE DE PANELART EN MUROS EXISTENTES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	09/10/2025	09/10/2025	$574.47	A M		$574.47

Importe en esta hoja $0.00 | $142,384.79
Acumulado hasta esta hoja $282,880.94 | $424,442.45

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento/Anexo # 000425
Convenio N° IO-50-GYR-989078989-6-68-2025
Fecha de entrega: 29/ago./2025
Página 15 de 16

Duración: 59 día(s)hábil(es) 03/09/2025 08Término: 31/10/2025 0

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 226, partida -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 224 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	DEL	01/09/2025	01/10/2025
						AL	30/09/2025	31/10/2025
105		DESMONTAJE DE LAMBRIN O FALSO EN MUEBLE DE RECEPCION EXISTENTE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	13/10/2025	14/10/2025	$448.67	A M	$448.67	
106		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELART MARCA Y COLOR POR DEFINIR, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, TRAZO Y NIVELACION, INSTALACION, ELEVACIONES, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y TO	25/10/2025	28/10/2025	$10,552.9	A M		$10,552.98
107		MANTENIMIENTO A MUEBLE CON MEDIDAS DE 0.80X1.200.00, RETIRANDO Y CAMBIANDO LAMINADO PLASTICO COLOR BLANCO MARTE MARCA RALPH WILSON EN PARTE EXTERIOR E INTERIOR, INCLUYE: M	19/10/2025	23/10/2025	$116,541.4	A M		$116,541.47
108		**AREA DE SERVICIO: CONSULTORIOS #1, #2 y #3** **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VENTILADOR DE INYECCIÓN** MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE INYECCIÓN MARCA SOLER & PALAU, MODELO TD-2000/315 SILENT, CON CAPACIDAD PARA MANEJAR 1008 PCM A DESCARGA LIBRE PARA O	08/09/2025	13/09/2025	$23,000.8	A M	[redacted] $23,000.89	
109		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE DUCTOS Y CONEXIONES RECTANGULARES PARA BAJA PRESIÓN CLASIFICACIÓN SEMANA A BASE DE LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA MARCA ZINCACERO; INCLU	14/09/2025	18/09/2025	$3,503.15	A M	[redacted] $3,503.15	
110		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE LONA AHULADA PARA CONEXIONES FLEXIBLES, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL ELEMENTO Y MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA SU	20/09/2025	23/09/2025	$772.06	A M	[redacted] $772.06	
111		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOPORTE PARA DUCTO, TIPO "E" DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24 DE 2.5MM X 2.5 MM FIJACIÓN CON FULMINANTE Y ANCLA DE 1/4", TORNILLOS Y TUE	24/09/2025	27/09/2025	$901.00	A M	[redacted] $901.00	

Importe en este hoja: $28,177.79 $27,494.12
Acumulado hasta esta hoja: $116,828.58 $116,145.91

Concursante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.

SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES
ADMINISTRADOR ÚNICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
Jefatura de Servicios Administrativos

Documento Anexo 2 000426
Concurso N° IO-50-GYR-050GYR989-N-68-2025
Fecha de entrega 28/ago/2025
Página 10 de 10

Duración: 59 días hábiles; 03/09/2025 fin Termino; 31/10/2025 d

Obra: Mantenimiento y adecuaciones de unidades médicas y no médicas del O.O.A.D. Regional Estado De México Poniente; partida 1.- H.G.R 251, partida 2.-, U.M.F. 236, partida. -3 H.G.R. 220, partida 4.- edificio #210 de oficinas administrativas, partida. -5 Teatro Toluca, partida 6.-H.G.O. 221 y partida 7.- U.M.F. 234 y partida 8.- H.G.Z 252, para el ejercicio fiscal 2025.

PROGRAMA DE MONTOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

	Clave	Descripción	Inicio	Termino	Importe	DEL / AL	01/09/2025	30/09/2025	01/10/2025	31/10/2025
112		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOPORTE DE FIERRO ANGULO PARA VENTILADOR; INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL ELEMENTO Y MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA SU	28/09/2025	29/09/2025	$1,559.58	A M		$1,559.58		
114		DUCTO FLEXIBLE, CON BARRERA DE VAPOR A BASE DE PAPEL KRAFT Y FOIL DE ALUMINIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CORTE Y COLOCACIÓN, APLICACIÓN DE ADHESIVO, CINTA DE DUCTO GRIS PARA LOS TRASLAPES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN, CUALQUIER NIVEL.								
114		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE DUCTO FLEXIBLE CON AISLAMIENTO Y REFUERZO CON ARILLO METÁLICO DE 8" DE DIAMETRO	03/10/2025	06/10/2025	$14,815.3	A M			[redacted]	$14,815.36
115		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE DIFUSOR DE INYECCIÓN CON DIMENSIONES DE 6" x 6" y 8" DE DIAMETRO FABRICADOS EN ALUMINIO; INCLUYE: FLETES, ACARREOS, COLOCACIÓN, SOPORT	29/10/2025	30/10/2025	$4,262.00	A M			[redacted]	$4,262.00
116		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE REJILLA DE EXTRACCIÓN EN PLAFÓN, CON DIMENSIONES DE 6" x 6" FABRICADA EN ALUMINIO; INCLUYE: FLETES, ACARREOS, COLOCACIÓN, SOPORT	29/10/2025	30/10/2025	$3,959.34	A M			[redacted]	$3,959.34

		Importe del reporte	$312,435.83
		Importes acumulados del reporte	$312,435.83
		Porcentaje del reporte	36.09%
		Porcentajes acumulados del reporte	36.09%
		Importe en esta hoja	$1,559.58
		Acumulado hasta esta hoja	$312,435.83

Contratista: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN S.A. DE C.V.	SIMÓN CHRISTIAN SEGURA LINARES ADMINISTRADOR ÚNICO

ANEXO 3 (TRES)
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Estado de México Zona Poniente
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: [redacted]

☐ Dictamen de Inversión
☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 16 Estado de México Zona Poniente
[redacted] Oficina del OOAD EDO MEX PTE
[redacted] Depto/Conserv y Servs Grales

Concepto: [redacted]

Fecha Elaboración: [redacted]

Total Comprometido (en pesos): $ 18,239,039.04
Cuenta: [redacted] Mobiliario, Equip. Mant. y Conservación
CCO: [redacted] Unidad de Información: [redacted] Centro de Costos: [redacted]

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de suficiencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.6.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación validad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

JOSE TRINIDAD ROMAN OLMEDO

[redacted]

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ _____ .00

Clave: 6175-009-001

ANEXO 4 (CUATRO)
FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

Insurgentes

ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.
RFC: AIS970115HG4
Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 8
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5447-3900

[redacted]

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 05 de Septiembre de 2025
Moneda: MXN
Movimiento: Emisión
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
Fiado: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.

Aseguradora INSURGENTES S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ASEGURADORA:
DENOMINACIÓN SOCIAL: ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO LA "ASEGURADORA"
DOMICILIO: AVENIDA PERIFÉRICO SUR NÚMERO 4829, INTERIOR PISO 8 COL. PARQUE DEL PEDREGAL MÉXICO 14010, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO.
AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: 06-C0C-22200/39055 DEL 19 DE JULIO DE 2019

BENEFICIARIA:
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".
DOMICILIO: CALLE DE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ S/N, ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50000
EL MEDIO ELECTRONICO, POR EL CUAL SE PODRA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": edgar.rodriguezs@imss.gob.mx

FIADO:CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.
RFC: CIG170307J84
DOMICILIO: BOULEVARD PRIMER RETORNO CDA HENON, NÚMERO 2, NÚMERO INTERIOR 1402, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCOLOCATUTL, SAN BERNARDINO TLAXCALANCINGO, SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA, MÉXICO, C.P. 72820

DATOS DE LA PÓLIZA:
NÚMERO: [redacted]
MONTO AFIANZADO: $86,571.45 (OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

[redacted]

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 9 de junio de 2015 con el número CNSF-F0013-0120-2015".

FIR XXSIXAMXXVV1

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p½blica.

Insurgentes

ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.
RFC: AIS970115HG4
Avenida Periférico Sur Número 4629, Interior Piso 9
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5447-3900

[redacted]

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 05 de Septiembre de 2025
Moneda: MXN
Movimiento: Emisión
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
Fiado: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.

Aseguradora INSURGENTES S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 28° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":
NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": 050GYR989N6825-02-00 Y C5M0135
OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE UNIDADES MÉDICAS, DEL O.O.A.D. REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2025 (PARTIDA 7.- H.G.O. 221) PARA EL EJERCICIO 2025
MONTO DEL CONTRATO: $865,714.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
MONEDA: PESOS MEXICANOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TIPO: OBRA PÚBLICA

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y 49, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS

[redacted]

LÍNEA DE VALIDACIÓN

E/R XXII-01-MMXXV V.1

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

Insurgentes

ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.
RFC: AIS970115H34
Avenida Periférico Sur Número 4629, Interior Piso 8
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
Teléfono: (55) 9447-3900

[redacted]

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 05 de Septiembre de 2025 **Moneda:** MXN
Movimiento: Emisión **Vigencia:** De conformidad con el texto de la póliza de fianza
Fiado: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.

Aseguradora INSURGENTES S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MISMAS, Y ARTICULO 99 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.amig.org.mx

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA ASEGURADORA: ANA CRISTINA DE SILVA BELDEN

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA)

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.
ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.
LA "ASEGURADORA", SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES $86,571.65 (OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

LA "ASEGURADORA" RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, Y DEBERÁ SER EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 99 BIS DE LA LOFSRM. PREVIA MODIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, LA "ASEGURADORA" EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, LA "ASEGURADORA" SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, LA "ASEGURADORA" PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

[redacted]

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

Insurgentes

ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.
RFC: AIS970115HG4
Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 8
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5447-3900

[redacted]

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 05 de Septiembre de 2025
Moneda: MXN
Movimiento: Emisión
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
Fiado: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.

Aseguradora INSURGENTES S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LA "ASEGURADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, LA "ASEGURADORA" PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.
LA "ASEGURADORA", SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.
LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.
EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A LA "ASEGURADORA", LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

LA "ASEGURADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL PLAZO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY

[redacted]

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

Insurgentes

ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.
RFC: AIS970115HG4
Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 8
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5447-3900

[redacted]

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 05 de Septiembre de 2025 **Moneda:** MXN
Movimiento: Emisión **Vigencia:** De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
Fiado: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.

Aseguradora INSURGENTES S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.
PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, LA "ASEGURADORA" OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A LA "ASEGURADORA" DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA LA "ASEGURADORA" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE A LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.
LA "ASEGURADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AÚN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJUDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

LA "ASEGURADORA" DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - CONFIANAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.
EL CONFIANAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

[redacted]

EJR XXII-IX-ARMXXV V.1

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

Insurgentes

ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.
RFC: AIS970115HG4
Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 8
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5447-3900

[redacted]

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 05 de Septiembre de 2025
Movimiento: Emisión
Fiado: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.
Moneda: MXN
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza

Aseguradora INSURGENTES S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACION DE LA FIANZA.

LA "ASEGURADORA" QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA POR HABERSE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL FIADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, ACOMPAÑANDO AL MISMO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O, EN SU CASO, EL FINIQUITO, Y EN EL SUPUESTO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL FIADO, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "ASEGURADORA EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O, EN SU CASO, EL FINIQUITO, Y EN EL SUPUESTO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL FIADO, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUANDO EL FIADO SOLICITE LA CANCELACIÓN DERIVADA DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.
LA "ASEGURADORA" ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACIÓN
"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIEN APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.
SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

[redacted]

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

Insurgentes

ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.
RFC: AIS970115H34
Avenida Periférico Sur Número 4829, Interior Piso 8
Col. Parque del Pedregal
México 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México
Teléfono: (55) 5447-3900

[redacted]

PÓLIZA DE FIANZA

Lugar y Fecha de Expedición: Ciudad de México, 05 de Septiembre de 2025
Moneda: MXN
Movimiento: Emisión
Vigencia: De conformidad con el texto de la póliza de fianza.
Fiado: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN, S.A. DE C.V.

Aseguradora INSURGENTES S.A. DE C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los Artículos 11° y 32° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

«FIN DE TEXTO»

[redacted]

[redacted]

E.R.XXILIX.MMOVV.1

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

Insurgentes

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA

1.- En toda póliza otorgada por la ASEGURADORA, sus derechos y obligaciones se encuentran regulados por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en adelante (LISF), en lo no previsto por la LISF, se aplicará la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal (Art. 160 LISF); la pólizas será numerada al igual que sus endosos debiendo contener, en su clave, indicaciones que administrativamente fijen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante SHCP y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en adelante CNSF (Art.166 LISF).

2.-En caso de PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE LA PÓLIZA DE FIANZA el afectado su derecho de reclamación de la fianza, deberá comunicar por escrito que la póliza fue otorgada, solicitando a la ASEGURADORA un duplicado de la póliza emitida a su favor (Art.166 LISF).

3.- Se PRESUME LA EXTINCIÓN de obligación como fianzas cuando se hace la devolución de una póliza a la ASEGURADORA, salvo prueba en contrario (Art. 169 LISF).

4.- Las fianzas y los contratos, que en relación a la póliza de fianza se otorguen o se celebren, serán mercantiles para todas las partes que intervengan, ya sea como BENEFICIARIAS, SOLICITANTES, FIADAS, CONTRAFIADORAS o OBLIGADAS SOLIDARIAS, salvo de la garantía hipotecaria. (Art.32 LISF).

5.- La fianza surtirá en esta folio será nula y sin efectos legales, si se garantizan operaciones de crédito, que cuando en el texto de la misma se señale lo contrario, esta póliza no garantiza el pago de títulos de crédito, como letras de cambio y pagarés, ni el pago de préstamos que deban solventarse en dinero. Esta fianza no surtirá efectos, si se garantizan préstamos de dinero, mutuos, financiamientos en numerario o en especie, reestructuración de adeudos, renegociación de los mismos o cualquier otra operación análoga hecha por SHCP.

6.- La ASEGURADORA no goza de los beneficios de orden y excusión y deberá ser requerida en los términos que establece la LISF (Art.178 LISF).

7.- La obligación de la ASEGURADORA se extinguirá en los siguientes casos: 7.1 Si el BENEFICIARIO concede al FIADO, pero sin haberse pactado en el documento de la obligación afianzada el consentimiento previo y por escrito de la ASEGURADORA (Art. 179 LISF). 7.2 La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la fianza, a la ASEGURADORA no se le otorgue término para pronunciarse y por escrito para esa novación y para garantizar con la fianza la obligación novatoria (Arts. 2220 y 2221 del Código Civil Federal en adelante CCF). 7.3 La quita o pago parcial de la obligación afianzada reduce la fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa la obligación principal afianzada queda sujeta a nuevos gravámenes o condiciones (Art. 2847 del CCF). La ASEGURADORA tendrá derecho, a oponer todas las excepciones que hubieren correspondido a la obligación principal, incluyendo todas las causas de libración de la fianza. 7.4 En las pólizas de fianza no se establece plazo de caducidad se estará a lo señalado en el Art. 174 LISF y caducará el derecho del beneficiario, para reclamar a la fianza no se reclama dentro del plazo señalado para tal efecto. 7.5 Prescribirá la obligación de la ASEGURADORA una vez transcurrido el plazo para que prescriba la obligación principal garantizada o el de 5 años, lo que resulte menor (Art. 175 LISF), pero interrumpir la prescripción deberá requerirse por escrito a la ASEGURADORA, antes de(Art. 175LISF.

8.- Para reclamar la fianza: 8.1 Presentar la reclamación directamente y por escrito, en el domicilio de la ASEGURADORA, en alguna de sus sucursales o oficinas de servicios, con la firma del BENEFICIARIO o de su APODERADO o REPRESENTANTE, acreditando la personalidad con que se ostenta y señalando: fecha de reclamación, número de póliza de fianza afectada con la reclamación que se formula, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del FIADO, nombre o denominación del BENEFICIARIO y en su caso, de su Representante Legal debidamente acreditado, domicilio del BENEFICIARIO para oír y recibir notificaciones, descripción de la obligación garantizada, acompañando copia de la documentación en la que se basa la expedición de la fianza, referencia del contrato o documento fuente (fecha, número, etc.). Descripción del incumplimiento de la obligación garantizada que motive la presentación de la reclamación debiendo acompañar la documentación que sirva como soporte para comprobar lo declarado y el importe reclamado como suerte principal que nunca podrá ser superior al importe de la fianza. (Circular Única de Seguros y Fianzas en adelante CUSF, Disposición 4.2.6, Frac. VIII y Art. 279 primer párrafo Frac. I LISF).

8.2 Si la fianza garantiza obligaciones fiscales federales no apagará el Art. 143, del Código Fiscal de la Federación. 8.3 Las fianzas expedidas ante la Federación, Ciudad de México, Estados o Municipios se hará efectiva a elección del BENEFICIARIO, de acuerdo con el procedimiento señalado en los Arts. 278 o 282 LISF y en su reglamento. 8.4 Fianzas otorgadas ante autoridades judiciales, no penales, se harán efectivas, a elección del BENEFICIARIO, conforme al procedimiento de los Arts. 279 y 280 LISF o por la vía de tercería en el juicio en que se hubieran otorgado (Código Federal de Procedimientos Civiles, Art. 281 LISF). 8.5 Las Fianzas Judiciales y Penales otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme al Art. 282 LISF. Para la presentación del FIADO, en la requerirá personalmente o por correo certificado con acuse de recibo a la ASEGURADORA en sus oficinas principales o en el domicilio del Apoderado designado para ello, procediendo la aplicación del Art. 281 LISF, en caso de la no presentación del FIADO en el plazo concedido. 8.6 Cuando la ASEGURADORA reciba la reclamación de la fianza, podrá hacerle del conocimiento del FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR, haciéndoles saber el momento en que se vence el plazo establecido en la ley, en los pólizas de fianza o en los procedimientos convencionales celebrados con los BENEFICIARIOS, con la finalidad de que presenten oportunamente los elementos y documentación necesarios para acreditar o no en contra de la reclamación, y que exprese lo que a su derecho convenga. De igual forma, puede denunciar a dichos deudores a juicio que en su contra promueva el BENEFICIARIO para que aporte pruebas en contra de la declaración de la fianza y quede a los resultados del juicio, o se condenase a la ASEGURADORA al pago (Art. 288 LISF y 2823 del CCF).8.7 Una vez integrada la reclamación en los términos de los Arts. 279 o 282 LISF, la ASEGURADORA tendrá un plazo hasta de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación para proceder a su pago, o en su caso, para comunicar por escrito al BENEFICIARIO, las razones, causas o motivos de su improcedencia. 8.8 Si la ASEGURADORA no recibe los elementos y documentos citados en el punto 8.6, esta podrá libremente decidir el pago de la la reclamación, avisando al FIADO, SOLICITANTE, OBLIGADO SOLIDARIO o CONTRAFIADOR obligada a reembolsar a la ASEGURADORA lo que a esta le corresponda, sin que pueda oponer a la ASEGURADORA las excepciones que el FIADO tuviera frente a su acreedor, incluyendo el pago cuando indebido, por lo que no serán aplicables en ningún caso los Arts. 2832 y 2833 del CCF (Art. 280 LISF). Sin embargo, el FIADO conservará sus derechos, acciones y excepciones frente a su acreedor para demandar la improcedencia del pago hecho por la ASEGURADORA. La ASEGURADORA, al ser requerida o demandada podrá llamar al deudor principal para que aporte pruebas en contra de la reclamación de la fianza y quede a los resultados del juicio, para el caso de que se llegara a condenar a la ASEGURADORA al pago (Art. 288LISF y 2823 del CCF).

9.- En caso de que la ASEGURADORA rechazare la reclamación o no diera contestación en los plazos establecidos por la ley; el BENEFICIARIO podrá elegir en la reclamación de su pago, el procedimiento señalado en el Art. 280 LISF o el 50 bis y 68 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

10.- OTRAS DISPOSICIONES.- Este obligación de las oficinas y autoridades dependientes de la Federación, Ciudad de México, distrito Estatales o Municipales de proporcionar a la ASEGURADORA los datos sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de cualquier otra naturaleza, para el que se hayan otorgado la fianza. 10.1 La ASEGURADORA se considera de acreditada solvencia Art.18 párrafo primero LISF y Art.19 primer párrafo LISF. 10.2 Si la ASEGURADORA no cumple con la obligación garantizada en la póliza dentro de los plazos legales para su cumplimiento, deberá cubrir el acreedor indemnización por mora conforme al Art. 283 LISF. 10.3 Ninguna autoridad podrá fijar mayor importe para las fianzas que otorguen las AFIANZADORAS Y ASEGURADORAS, que el señalado para depósitos en efectivo o cheques formas de garantía. La infracción de este precepto será causa de responsabilidad (Art. 18 LISF). Si las obligaciones garantizadas son de hacer o de dar, la ASEGURADORA podrá sustituirse al deudor principal en el cumplimiento de la obligación. En las fianzas en que se garantice el pago de una suma de dinero en parcialidades la falta de pago de alguna de las parcialidades no da derecho a reclamar la fianza por la totalidad. (Art. 176 LISF). 10.4 El pago de la fianza al BENEFICIARIO, subroga a la ASEGURADORA, por ministerio de ley, en todos los derechos, acciones y privilegios que a favor del acreedor se deriven de la naturaleza de la obligación garantizada. La ASEGURADORA podrá liberarse total o parcialmente de sus obligaciones si por causas imputables al BENEFICIARIO de la póliza de fianza, el pago es imposible o la misma imposible la subrogación. (Art. 177 LISF y 2830 y 2845 del CCF).

11.- FIANZA EN MONEDA EXTRANJERA.- Para el caso de fianzas en moneda extranjera, la ASEGURADORA, al BENEFICIARIO, al FIADO y sus OBLIGADOS SOLIDARIOS se someten al Art. 7 LISF y Capítulo 19.2 CUSF.

Únicamente se podrán autorizar este tipo de operaciones cuando se relacionen con el cumplimiento de obligaciones exigibles fuera del país, o que por la naturaleza de dichas obligaciones o se justifique que su pago se convenga en moneda extranjera.

RECLAMACIÓN.-Que el pago de la reclamación procedente por fianza expedida en moneda extranjera y que dicha realicen en el extranjero, se efectuará por conducto de instituciones de crédito mexicanas o filiales de estas, a través de sus oficinas del exterior, en el país donde deba cumplirse la obligación afianzada y en la moneda que se haya establecido en la póliza (Disposición 19.2.3, fracción II CUSF).

PRIMAS.- Las primas relacionadas con la expedición de fianzas en moneda extranjera, se cubrirán a la ASEGURADORA en la misma moneda de expedición de la póliza, conforme al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (Disposición 19.2.3, fracción I CUSF).

CONTROVERSIAS.- Que para conocer y resolver de las controversias derivadas de las fianzas o que se refiere la presente, serán competentes las autoridades mexicanas, en los términos LISF, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y otras disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que en los casos de fianzas en que el cumplimiento de la obligación garantizada surta sus efectos fuera del territorio nacional, se apliquen las normas correspondientes y los usos y costumbres internacionales (Disposición 19.2.3, fracción III CUSF).

12.-JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), y cualesquiera otros constituyentes, en su caso, así como tratándose de BENEFICIARIOS PARTICULARES, para efectos de interpretación, cumplimiento y ejecución de este pliego, se someten de forma expresa a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales o del fuero común de la Ciudad de México, y/o Guadalajara, Jalisco y/o Monterrey, Nuevo León y/o Puebla, Puebla, a elección de la parte activa, renunciando de forma expresa e irrevocable a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, en el presente o futuro por su domicilio o sus derechos vecindad, aplicándose en todo caso la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su legislación supletoria. Las fianzas otorgadas a favor de la Federación, Ciudad de México, Estados y Municipios, se harán efectivas en los términos del Art. 282 de LISF.

13.- USO DE EQUIPOS, MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O DE CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA.- De conformidad con lo previsto en los Artículos 93 y 214 LISF las partes pactan que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá usar equipos, medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología en la celebración de sus operaciones y prestación de servicios, incluyendo la expedición electrónica o digital de sus pólizas de fianza, así como de sus documentos modificatorios, por lo que el uso de la firma digital, resultado de utilizar la Firma Electrónica sobre una fianza electrónica suscrita o la firma autógrafa y producirá los mismos efectos a que las leyes otorgan a los documentos correspondientes con el mismo valor probatorio, por tal motivo EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) expresan su consentimiento para que LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, emita las fianzas y los documentos modificatorios, en forma escrita o a través de medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología visible y no podrán objetar el uso de estos medios o oponerse a los mismos, por lo que en la interpretación y cumplimiento de este contrato se sujetan a lo dispuesto por el Título Segundo, Del Comercio Electrónico, Libro Segundo del Código de Comercio Vigente artículos 89 al 114 emplee de medios electrónicos en la celebración de actos de comercio, pactando el efecto:

I.-Que a través de estos medios se podrán emitir los recibos de cobro de primas, notas de crédito, emisión de pólizas de fianza, endosos y documentos modificatorios que sean solicitados a LA ASEGURADORA, así como, cualquier otro derivado de la prestación del servicio contratado, documentos electrónicos que podrán imprimirse en papel pero será la versión electrónica la que prevalezca si eventualmente existiere alguna diferencia entre ambas.

II.-Con el fin de establecer que la fianza electrónica fue generada por LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, en términos del Artículo 89 Bis del Código de Comercio, las Partes pactan como Medio de Identificación del Usuario y Responsabilidades correspondientes a su uso, la validación de la póliza de fianza, a través de la Constancia de Consulta disponible en el Portal de Internet www.afianzadora.com.mx para fianzas emitidas por la COMPAÑÍA ASEGURADORA. Los firmantes declaran otorgar el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos, mediante el uso de medios electrónicos o de cualquier otra tecnología, por lo cual están dispuestos a operar através de los mismos, ya que notes convenimos.

III.-La Creación, Transmisión, Modificación y Extinción de derechos y obligaciones derivados de las pólizas de fianza electrónica se exporta mediante una Firma Electrónica generada usando certificados digitales en términos del Título Segundo, del Comercio Electrónico, Capítulo I, Datos Mensajes de Datos, Artículos 89 al 99 y demás aplicables y aplicables del Código de Comercio, lo cual garantiza frente a terceros la identidad, autenticidad e integridad de las operaciones y servicios prestados a EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S). De igual forma, los firmantes de este instrumento jurídico pactan los medios electrónicos idóneos para la formación y extinción de derechos y obligaciones inherentes a las operaciones y servicios señalados en la Fracción I de esta cláusula. Asimismo, LA COMPAÑÍA ASEGURADORA podrá solicitar y recibir documentación e información de los firmantes mediante medios electrónicos siempre y cuando EL(LOS) SOLICITANTE(S) Y/O FIADO(S) Y/O EL(LOS) OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S) garanticen(n) a satisfacción de la aseguradora los medios de creación, transmisión y modificación de dicha documentación, y que le permitan asegurar la identidad, autenticidad e integridad de la documentación electrónica generada y transmitida.

ANEXO 5 (CINCO)
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FECHA: 17 de septiembre de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

[redacted]

Clave de R.F.C.: OGY

Nombre, Denominación o Razón Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una conformidad del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 17 de septiembre de 2025, a las 15:45 horas.

Esta corta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 17 de septiembre de 2025, 23:59:59.

[redacted]

[redacted]

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

ANEXO 6 (SEIS)
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

gob.mx

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN SA DE CV	POSITIVO

RFC	Folio
CGI170307J84	25NF2268384

Fecha y hora de emisión
17 de septiembre de 2025 a las 17:48 horas

Apreciable contribuyente
Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante
MarcaSAT de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx

¡Este servicio es gratuito!
Artículos: 17-O, 32-D del CFF, Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

[redacted]

Gobierno de México | Hacienda | SAT

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.p. 06300 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

ANEXO 7 (SIETE)
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL INFONAVIT.

INFONAVIT

Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 17 de Septiembre de 2025

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

[redacted]

Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN SA DE CV

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **17 de Septiembre de 2025** y **16:15:54** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que SI se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo.**

[redacted]

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de

[redacted]

Se testa LINEA DE VALIDACION, QR,FIRMAS, FOLIO por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica.

ANEXO 8 (OCHO)
MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Contrato No. **050GYR989N6825-02-00 Y C5M0135**

ANEXO 8: MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA.

CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE UNIDADES MÉDICAS, DEL O.O.A.D. REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2025; PARTIDAS 7.- H.G.O 221, OBJETO DEL CONTRATO ARRIBA SEÑALADO, DEL QUE FORMA PARTE INTEGRAL EL PRESENTE ANEXO DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACION II.2 NUMERO 8 DEL INSTRUMENTO JURIDICO REFERIDO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO REFERIDO, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A:

1. DISPOSICIONES GENERALES.

   1.1. ESTABLECER LAS CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL, EN EL INMUEBLE DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO.

   1.2. QUE TODOS LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE MENCIONAN EN ESTE ANEXO.

   1.3. OBSERVAR LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DISPONGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL REGLAMENTO FEDERAL DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA DE SALUD, LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y EL PROPIO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

   1.4. INTEGRAR CONJUNTAMENTE CON **"EL INSTITUTO"** LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, CONFORMADA POR UN REPRESENTANTE DE **"EL CONTRATISTA"** Y UNO **DE "EL INSTITUTO"**, LA QUE VIGILARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL OBRERO QUE LA EMPRESA TENGA LABORANDO EN LA CONSTRUCCIÓN, OBLIGÁNDOSE A ORIENTAR E INSTRUIR A ÉSTOS EN LA MATERIA, DURANTE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

   1.5. PARTICIPAR MENSUALMENTE, COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, REVISANDO LOS ELEMENTOS Y DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE HAYAN ESTABLECIDO.

   1.6. APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS QUE, EN SU CASO, ESTABLEZCA LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA, RESULTADO DE REVISIÓN.

   1.7. SUJETARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y SU REGLAMENTO, CUANDO EXISTA LA NECESIDAD DE APLICAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIALES EXPLOSIVOS.

2. **SEGURIDAD.**

   A) AL INDIVIDUO

   2.1. PROPORCIONAR CASCO DE PROTECCIÓN A TODO SU PERSONAL, EN OBRA, INDEPENDIENTEMENTE DEL ÁREA EN QUE LABOREN O QUE ÉSTOS TENGAN EL CARÁCTER DE VISITANTES.

   2.2. PROPORCIONAR GAFAS DE SEGURIDAD O CARETAS, AL PERSONAL QUE INTERVENGA EN AQUELLOS TRABAJOS EN LOS QUE EXISTA RIESGO POR PARTÍCULAS PROYECTADAS O POR RADIACIONES, TALES COMO SOLDADURA, CORTE, ESMERILADO, PICOLETEADO, ETC.

   2.3. PROPORCIONAR GUANTES DE CARNAZA DE USO RUDO, AL PERSONAL QUE EFECTÚE MANEJO DE MATERIALES PUNZOCORTANTES Y/O ABRASIVOS.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Contrato No. **050GYR989N6825-02-00 Y C5M0135**

2.4. PROPORCIONAR GUANTES Y BOTAS ADECUADAS, AL PERSONAL QUE INTERVENGA EN LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL O DEFINITIVA, YA ENERGIZADA.

2.5. PROPORCIONAR MEDIOS DE PROTECCIÓN PARA LAS VÍAS RESPIRATORIAS, AL PERSONAL QUE EFECTÚE TRABAJOS DONDE SE PRODUZCAN EVAPORACIONES NOCIVAS, POLVOS O GASES.

2.6. PROPORCIONAR BOTAS DE HULE, AL PERSONAL QUE EFECTÚE TRABAJOS EN LUGARES CON EXPOSICIÓN DE HUMEDAD CONSTANTE, TALES COMO: EXCAVACIONES INUNDADAS Y COLADOS.

2.7. PROPORCIONAR ZAPATOS DE TIPO MINERO CON CASQUILLO DE ACERO, ENTRE OTROS AL PERSONAL QUE EFECTÚE TRABAJOS TALES COMO, OPERACIÓN DE COMPACTADORES PORTÁTILES O MANEJO DE ELEMENTOS PESADOS PARA EVITAR RIESGO DE LESIÓN.

2.8. PROPORCIONAR MEDIOS DE PROTECCIÓN ADECUADOS TALES COMO, CINTURONES, ARNESES, BANDAS, BANDOLAS O SOGAS, AL PERSONAL QUE EFECTÚE TRABAJOS EN QUE REQUIERE ESTAR COLGADO O SUSPENDIDO, LE PROPORCIONARÁ UN CINTURÓN PARA TRANSPORTE DE SUS HERRAMIENTAS MANUALES, ASÍ MISMO PROTECCIÓN PARA LOS OÍDOS, AL PERSONAL QUE LABORE CON EQUIPO QUE GENERE SONIDOS CON DECIBELES MÁS ALTOS DE LO PERMITIDO (EJEMPLO MARTILLO NEUMÁTICO).

B) EN EL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO

2.9. PROPORCIONAR AL PERSONAL, LAS HERRAMIENTAS AUXILIARES ADECUADAS, TALES COMO PORTA CUÑAS, PARA QUE LAS UTILICE EN LOS TRABAJOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

2.10. VIGILAR QUE LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, QUE ASÍ LO REQUIERAN, CONSERVEN SUS PROTECCIONES Y FORMAS PARA LAS QUE FUERON DISEÑADAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ORIGINALES EN POLEAS, FLECHAS, ENGRANES, SIERRAS Y CUCHILLAS, UTILIZADAS EN LOS TRABAJOS, APEGÁNDOSE A LAS INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.

2.11. VIGILAR QUE TODAS LAS INSTALACIONES QUE SE TENGAN EN OBRA PARA CONECTAR EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, INCLUYAN LOS INTERRUPTORES DE SEGURIDAD, FUSIBLES, CABLES, AISLAMIENTOS, TOMAS DE CORRIENTE Y ACCESORIOS ADECUADOS, CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA LAS CARGAS ELÉCTRICAS A EMPLEAR.

2.12. VIGILAR QUE LA MAQUINARIA, HERRAMIENTA E INSTALACIÓN ELÉCTRICA SEAN OPERADAS ÚNICAMENTE POR EL PERSONAL CAPACITADO.

2.13. VIGILAR DIARIAMENTE QUE LOS CABLES Y ACCESORIOS UTILIZADOS PARA EL IZAJE DE MATERIALES O EQUIPO SE ENCUENTREN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA EL TRABAJO POR REALIZAR.

EN LA OBRA

2.14. COLOCAR SEÑALES Y AVISOS QUE SEAN CLAROS Y VISIBLES, DE TIPO INDICATIVO, PREVENTIVO, RESTRICTIVO Y PROHIBITIVO, INFORMANDO LA LOCALIZACIÓN DE OFICINAS, SERVICIOS, ASÍ COMO ZONAS DE PELIGRO POTENCIAL Y RESTRINGIDAS.

2.15. ALMACENAR EN LUGARES DEBIDAMENTE PROTEGIDOS Y VENTILADOS LO MÁS LEJOS POSIBLE DEL LUGAR DE LA OBRA, DE LAS RESIDENCIAS Y DEL COMEDOR, LOS COMBUSTIBLES TALES COMO: GASOLINA, DIESEL, PETRÓLEO, THINNER Y AGUARRÁS, CON ACCESO EXCLUSIVO AL PERSONAL RESPONSABLE DE SU MANEJO Y UBICADOS DE TAL FORMA, QUE EN CASO DE UN EVENTUAL INCENDIO, ACCESORIOS QUE PERMITAN SU VACIADO SIN DERRAMES O SALPICADURAS, MISMO QUE SERÁN TRANSPORTADOS EN RECIPIENTES DE TIPO IRROMPIBLES CON TAPA.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Contrato No. **050GYR989N6825-02-00 Y C5M0135**

2.16. PROPORCIONAR EXTINTORES DEL TIPO "ABC", UBICÁNDOLOS ADECUADAMENTE, EN LAS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES, RESGUARDO DE DESPERDICIOS Y ZONAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE PERSONAL. VIGILANDO LOS PERIODOS DE CADUCIDAD, A EFECTO DE REALIZAR LAS DESCARGAS Y RECARGAS OPORTUNAMENTE.

2.17. VIGILAR QUE LOS ANDAMIOS Y PASARELAS, SEAN ESTABLES Y RESISTENTES A LAS CARGAS A LAS QUE ESTARÁN SOMETIDOS, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 60 CENTÍMETROS DE ANCHO Y CON BARANDALES LATERALES DE 90 CENTÍMETROS DE ALTURA.

2.18. UTILIZAR ESCALERAS MANUALES QUE SERÁN RESISTENTES Y ADECUADAS AL USO QUE SE LES VAYA A DAR Y SUJETAS DE UNA MANERA ESTABLE.

2.19. COLOCAR BARANDALES DE PROTECCIÓN EN LOS HUECOS PARA DUCTOS VERTICALES DE INSTALACIONES, CUBOS DE ELEVADORES, ESCALERAS Y EN PERÍMETROS DE FACHADAS POR CUBRIR.

2.20. COLOCAR CABLES DE PROTECCIÓN DEBIDAMENTE TENSADOS, PARA SER USADOS COMO PASAMANOS, ENTRE LAS COLUMNAS A 90 CENTÍMETROS DE ALTURA SOBRE LAS TRABES, EN EL PROCESO DE MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS.

2.21. COLOCAR SEÑALES Y ANUNCIOS ADECUADOS, A LOS TRABAJOS QUE SE EJECUTEN EN EXCAVACIONES CON PROFUNDIDAD MAYOR DE 2.00 METROS, COLOCANDO PROTECCIÓN PERIMETRAL A 70 CENTÍMETROS DE ALTURA CONSISTENTE EN CABLES Y VARILLAS.

2.22. COLOCAR VOLADOS PROVISIONALES EXTERIORES DE PROTECCIÓN PERIMETRAL EN EDIFICIOS CON ALTURA MAYOR DE 18.00 METROS, CON PROYECCIÓN HORIZONTAL CON DIMENSIÓN MÍNIMA DE 1.80 METROS, SU COLOCACIÓN, SUJECIÓN, POSICIÓN, PERIODO DE UTILIZACIÓN, RETIRO Y TIPO DE MATERIALES, SE AJUSTARÁN A LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA OBRA Y A LA INDICACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

2.23. EVITAR FUGAS DE AGUA EN LAS TOMAS, CONDUCTOS Y SALIDAS, INSTALANDO LOS ELEMENTOS APROPIADOS AL USO REQUERIDO.

2.24. COLOCAR UN BOTIQUÍN PARA PRIMEROS AUXILIOS EN LA OFICINA DE **"EL CONTRATISTA"**, ASÍ COMO INDICAR LOS NÚMEROS DE TELÉFONOS Y CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA CLÍNICA DE EMERGENCIA MÁS CERCANA A LA OBRA Y DEL SERVICIO DE URGENCIAS, LETREROS DE PROTECCIÓN CIVIL (RUTA DE ENLACE, PUNTO DE REUNIÓN)

2.25. ESTIBAR EL MATERIAL, DE TAL FORMA QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL MISMO, DISTRIBUYENDO SU PESO, DE TAL MANERA QUE NO REBASE LA CAPACIDAD DE CARGA DEL ELEMENTO DE SUSTENTACIÓN.

3. HIGIENE

3.1. MANTENER LA OBRA LIMPIA, LIBRE DE ESCOMBRO, BASURA Y AGUAS ESTANCADAS BUSCANDO QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO OCUPEN UN LUGAR ADECUADO Y DEBIDAMENTE ACOMODADO.

3.2. INSTALAR EN LA OBRA LOS SERVICIOS SANITARIOS QUE SE REQUIERAN CONSIDERANDO LA CANTIDAD SUFICIENTE DE SERVICIOS PARA EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE SE TENGAN, DEBIÉNDOSE CONSERVAR EN CONDICIONES ADECUADAS DE LIMPIEZA Y FUNCIONAMIENTO.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Contrato No. **050GYR989N6825-02-00 Y C5M0135**

Sean dotados gratuitamente de blusones de algodón que deberán de incorporarse a dotación conforme al Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México.

TRABAJADORES DE	W.C	LAVABO	REGADERA
11-30	2	1	1
31-50	3	2	2
51-90	4	3	3
91-135	5	4	4
CADA 30 O FRACCIÓN	1 ADICIONAL	1 ADICIONAL	1 ADICIONAL

3.3.1

INSTALAR EN LA OBRA, UNA ZONA PARA COMEDOR PARA LOS TRABAJADORES, CON MESAS, BLANCAS Y PARRILLAS O ESTUFAS PARA CALENTAR LA COMIDA, SE PROPORCIONARÁN BOTES CON TAPA PARA BASURA Y DESPERDICIOS, DEBIÉNDOSE CONSERVAR EN BUEN ESTADO LA LIMPIEZA.

4. **COVID-19:**

EL CONTRATISTA DEBE APLICAR DE MANERA OBLIGATORIA EL "PROTOCOLO DE REGRESO SEGURO A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN", REVISADO POR EL SECTOR SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, Y QUE CONTEMPLA LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EMITIDOS EL 29 DE MAYO DE 2020. (DOCUMENTO DISPONIBLE EN EL SITIO HTTPS://WWW.CMIC.ORG/)

SE FIRMA LA CONFORMIDAD POR LAS PARTES, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Contrato No. **050GYR989N6825-02-00 Y C5M0135**

Nombre:	Cargo:	R.F.C.:
DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.	[redacted]
ÁREA REQUIRENTE LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	
ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN Y RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ING. EDGAR ALFREDO RODRÍGUEZ ZAMARRIPA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.	
ÁREA TÉCNICA ARQ. LUIS CARLOS GUERRA VITAL	ANALISTA RESPONSABLE D80	
RESIDENTE DE OBRA ING. NOE RMIREZ REYES	JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD	

POR "EL CONTRATISTA"

NOMBRE Y R.F.C.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GAEN CIG1703073B4

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 050GYR989N6825-02-00 Y C5M0135

Se testa RFC por considerarse informaci· n confidencial de personas f²sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur²dica. lo anterior, de conformidad con el art²culos 115 p§rrafo I , IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p¼blica